



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

LEY 1474 DE 2011

ASESOR CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO	MARIA CLAUDIA GUTIÉRREZ MEJÍA	PERIODO EVALUADO	21 de octubre- 31 diciembre de 2019
		FECHA DE ELABORACIÓN	31 enero 2020

AMBIENTE DE CONTROL

AVANCES PERIODO Octubre - Diciembre de 2019

El Fondo Adaptación, mediante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión recoge y armoniza las directrices y requisitos establecidos en la Norma NTC GP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

De esta forma, el Fondo propende por el mejoramiento de su gestión, en términos de eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de su misión institucional, así como en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Con la expedición del Decreto 1499 de 2017 se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993.

Acorde con lo anterior, se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno -MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

En este sentido, es importante aclarar que el MIPG, opera a través de 7 dimensiones, las cuales integran políticas, elementos o instrumentos con un



propósito común, propios de cualquier proceso de gestión Planear, Hacer, Verificar y Actuar, adaptables a cualquier entidad pública.

El Informe Pormenorizado de Control Interno, dado que a la fecha se ha venido estructurando con base en los elementos del Modelo Estándar de Control Interno –MECI y que dicha herramienta ha sido modificada dentro del MIPG, se presenta en un informe detallado de avances a partir de las siete (7) dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Por lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, a lo previsto en el Decreto 2106 de 2019, en su artículo 156 y con el fin de dar cumplimiento a la Circular externa No. 100-006 del 19 de diciembre de 2019, el Asesor con funciones de Control Interno, presenta el informe que recoge las acciones desarrolladas durante el periodo de 21 de octubre de 2019 a 31 de diciembre de 2019.

Dimensión Talento Humano

Gestión Estratégica de Talento Humano:

La Gestión Estratégica del Talento Humano –GETH exige la alineación de las prácticas de talento humano con los objetivos y con el propósito fundamental de la entidad emprendiendo acciones orientadas a fortalecer el liderazgo y el talento humano.

El Fondo aplicó la herramienta de autodiagnóstico recomendada por la Función Pública, y fue esta la base para la formulación del Plan de Acción.

La Matriz de GETH, incorporada en el instrumento de autodiagnóstico de MIPG, contiene un inventario de los requisitos que el área responsable debe cumplir para ajustarse a los lineamientos de la política. Con base en las variables allí contenidas, el Fondo identificó las fortalezas y los aspectos a mejorar en la GETH, buscando acciones eficaces y efectivas.

El propósito es adelantar acciones que conduzcan al fortalecimiento de aquellos aspectos, en el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), siempre con el objetivo de mejorar la GETH.

Control Interno de Gestión presentó, el informe de seguimiento al Plan de Acción como resultado de la aplicación del autodiagnóstico de acuerdo con Modelo Integrado de Planeación y Gestión a la Dimensión del Talento Humano-MIPG, en los componentes de Política de Gestión Estratégica del Talento Humano y Código de Integridad.



El Equipo de Trabajo de Talento Humano y Servicios atendió las observaciones presentadas por Control Interno de Gestión respecto a la re-aplicación del Autodiagnóstico del Modelo de Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de Gestión Estratégica del Talento Humano con corte a diciembre de 2018, teniendo en cuenta las evidencias en su ejecución, el cual se realizó en agosto de 2019 y dio como resultado final una calificación de 71,4%.

El Plan Estratégico de Talento Humano con sus respectivos componentes fueron presentados y aprobados en la sesión No. 3 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevada a cabo el 28 de agosto de 2019, en el cual se incluyen las acciones a realizar según lo mencionado anteriormente.

El Equipo de Trabajo de Talento Humano y Servicios aplicó el Autodiagnóstico del Modelo de Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de Gestión Estratégica del Talento Humano con corte a diciembre de 2019 teniendo en cuenta las evidencias de su ejecución, el cual obtuvo como resultado final 78,5%, con un aumento en 7,1% con referencia al corte de la vigencia anterior.

El Plan de Acción para la vigencia 2020 y el Plan Estratégico de Talento Humano con sus respectivos componentes fue presentado a la Oficina Asesora de Planeación el 10 de diciembre y 13 de diciembre respectivamente articulado, donde se incluyeron las acciones a realizar con base en los resultados del autodiagnóstico de la Matriz MIPG y las mejoras a realizar conforme a los resultados obtenidos en el FURAG 2018.

Acuerdos compromisos o protocolos éticos

La Entidad cuenta con el Código de Ética y Buen Gobierno, actualizó el Código de Ética y Bueno Gobierno del Fondo Adaptación, mediante la Resolución 390 del 31 de marzo de 2017.

Fue publicado en el web institucional para conocimiento de los grupos de interés y se divulgó a los servidores y colaboradores de la entidad.

Se ha continuado promoviendo buenas practicas tendientes a robustecer y afianzar el conocimiento y la asunción de los valores y compromisos éticos por parte de los funcionarios que ingresan a la entidad a través de la suscripción del Formato de "**COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA**"; documento que contiene un decálogo de responsabilidades que los servidores públicos firmantes adquieren voluntariamente en pro de la promoción de la



transparencia, la integridad, la probidad y la ética en el ejercicio de sus funciones y actividades en el Fondo Adaptación.

Para dar continuidad y promover la interiorización y aplicación de los acuerdos éticos, los principios y valores que define el Código de Ética y Buen Gobierno implementado por la entidad, el Fondo adoptó e incorporó el código de integridad creado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante resolución 0765 de junio de 2018, con el fin de dirigir la gestión pública hacia la mejora del desempeño institucional, la consecución de los resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos conforme a los principios y valores éticos de legalidad e integridad.

Así mismo, el equipo de Talento Humano, realiza un proceso de inducción con funcionarios que ingresan a la entidad y en él se socializan los principios y valores y se procede a la suscripción del Formato de "**COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA**".

De acuerdo con el ingreso de nuevos funcionarios durante el periodo del 21 de junio de 2019 a 20 de octubre de 2019, se suscribieron 3 compromisos de integridad y transparencia.

Desarrollo del Talento Humano.

Para la vigencia 2019, se desarrolló el Plan Estratégico de Talento Humano basado en los componentes: Plan Institucional de Capacitación, Plan de Estímulos y Reconocimientos, el Programa de Bienestar Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales serán aprobados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 14 de marzo de 2019.

Se han ejecutado las siguientes actividades en el periodo observado:

- **Acciones del Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimientos.**

El Comité de estímulos, incentivos y reconocimientos fue creado mediante Resolución 227 del 25 de marzo de 2014. Se encuentra integrado por tres (3) representantes de los funcionarios y dos representantes de la Alta Dirección de la Entidad.

Durante el periodo evaluado se ha dado continuidad a las acciones adoptadas por el Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimientos.



Se concedió el beneficio del disfrute en familia del día compensatorio por fecha de Cumpleaños a 13 funcionarios.

Adicionalmente, en cada mes se celebraron los cumpleaños de todos los colaboradores que cumplieron años en el mes correspondiente, compartiendo un ponqué aportado por la Caja de Compensación Familiar Cafam entre todos los cumpleañoseros.

Las fechas de celebración fueron las siguientes:

- 25 de octubre
- 25 de noviembre
- 30 de diciembre

Incentivo para el disfrute del Día de la Familia

De conformidad con la Resolución No. 0444 del 14 de agosto de 2019, "Por medio de la cual se declara el Día de la Familia en el Fondo Adaptación y se establecen otras disposiciones para su celebración", se otorga un día remunerado a dos funcionarios en el mes de noviembre y diciembre .

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Dentro del Plan de Trabajo anual para la vigencia 2019 del SG-SST del Fondo Adaptación, el cual se incluyó en el Plan Estratégico de Talento Humano y se presentó ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se desarrollaron las siguientes acciones relacionadas con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en el periodo objeto de seguimiento:

- **Acompañamiento reuniones Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST**

Se realiza acompañamiento a las reuniones del Comité de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019. Igualmente, seguimiento a los compromisos y actividades.

- **Acompañamiento reuniones Comité de Convivencia Laboral**

Se realiza acompañamiento al comité en el mes de noviembre de 2019.

- **Capacitación a los nuevos miembros de COPASST y Comité de Convivencia**

Con el objeto de fortalecer los conocimientos y competencias a los nuevos integrantes del COPASST, el día 24 de octubre se adelantó capacitación – taller sobre aspectos legales y responsabilidades a los nuevos integrantes del

Página 5 de 80



COPASST.

Así mismo el día 25 de octubre de 2019, se adelantó Capacitación – taller sobre funciones y responsabilidades para estos nuevos integrantes del Comité de Convivencia.

- **Capacitaciones y formación en temas de Seguridad y Salud**

En el periodo objeto del informe se adelantaron las siguientes capacitaciones en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, así:

- a. Capacitación en aspectos legales en el manejo de riesgo psicosocial. (21 octubre 2019)
- b. Capacitación a la Brigada de emergencia en Primeros Auxilios (28 noviembre)
- c. Capacitación – pista de entrenamiento a la Brigada de Emergencia (6 diciembre)

- **Programa de Intervención – Peligro Biomecánico**

En el marco del Programa de Vigilancia Epidemiológico de Desordenes Musculo esqueléticos se adelantan las siguientes actividades para la prevención de Enfermedad laboral, así:

- Pausas activas: Se adelantan cada 15 días pausas activas dirigidas por la ARL (24 octubre, 6 de noviembre y 22 de noviembre).
- Escuelas terapéuticas: Se adelantan escuelas terapéuticas para algunos casos con sintomatología osteomuscular (24 octubre, 6 de noviembre y 22 de noviembre).

- **Diseño preliminar del Plan de Emergencia – nueva sede**

Se hace planificación de visita de un experto – bombero de la ARL positiva para hacer reconocimiento a la nueva sede de la Entidad para levantar el Plan de Emergencias, visita realizada el 30 de diciembre 2019.

- **Mediciones de Iluminación y Confort térmico – Nueva sede**

Con el fin de intervenir los efectos de los peligros físicos asociados a la iluminación y confort térmico, se solicita mediciones higiénicas a los pisos 12 y 14 de la nueva sede de la Entidad para identificar los diferentes niveles y recomendaciones para la mejora, visita realizada 30 diciembre 2019.

- **Estadísticas de ausentismo laboral**

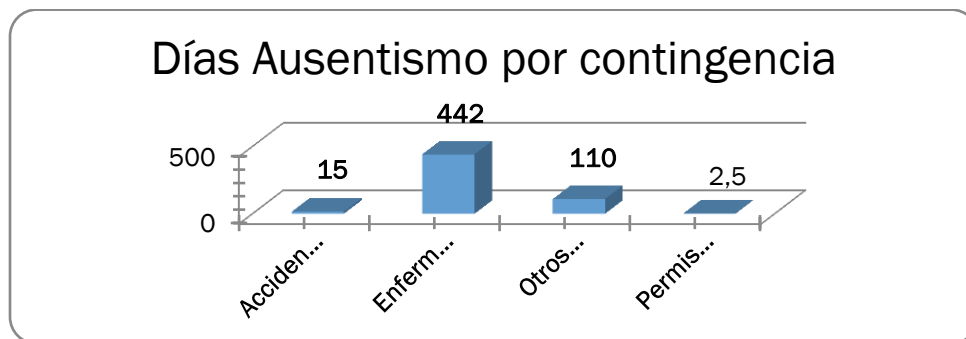
El mayor índice de ausentismo corresponde a la Contingencia de Enfermedad General, debido a que una funcionaria presenta más de 540 días de incapacidad por patologías de origen común.



Medición de estadísticas de ausentismo de corte febrero a diciembre de 2019, presentando 569 días de ausentismo de los cuales 442 días corresponden a incapacidad por Enfermedad General, seguido de permisos remunerados con 110 días.

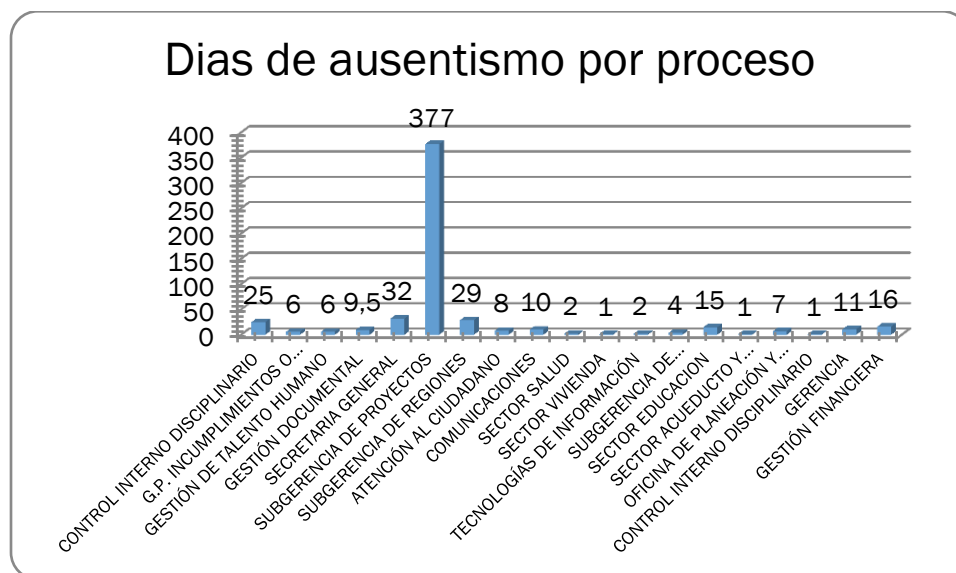
El mayor índice de ausentismo corresponde a la Contingencia de Enfermedad General debido a que una funcionaria presenta más de 540 días de incapacidad por patologías de origen común.

Gráfico No. 1. Días de ausentismo por contingencia



Fuente: Alissta – ARL Positiva

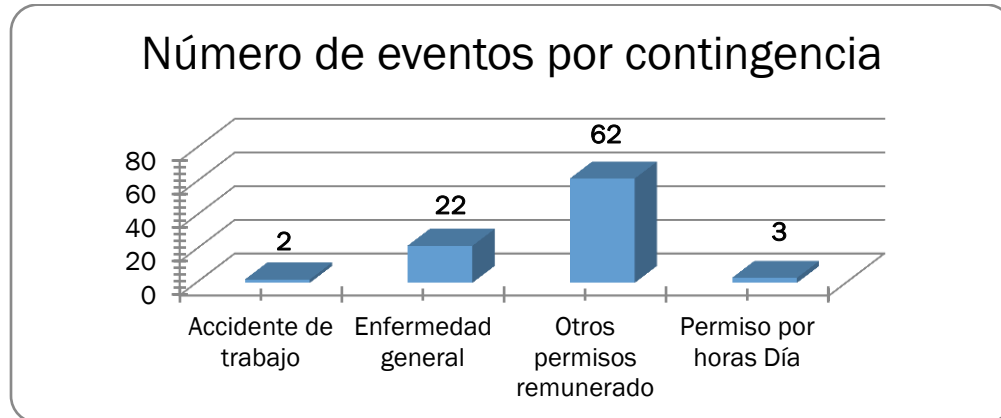
Gráfico No. 2. Días de ausentismo por proceso



Fuente: Alissta – ARL Positiva



Gráfico No. 3. Número de eventos por contingencias



Fuente: Alissta – ARL Positiva

- **Exámenes Médicos Ocupacionales**

Dando cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y al profesiograma, en el mes de Octubre se programan y ejecutan los exámenes médicos ocupacionales periódicos por el proveedor BYSE. Se logra una cobertura de 60 funcionarios de la Entidad que se realizan los exámenes médicos programados y a quienes se les fue entregadas las recomendaciones a implementar con sus respectivas EPS.

Capacitación

El Programa Institucional de Capacitación en adelante PIC, en el FONDO ADAPTACIÓN busca dar cobertura a las necesidades y requerimientos de formación y capacitación expresados por los líderes de los Equipos de Trabajo con el fin de fortalecer y desarrollar las competencias laborales para la gestión de la calidad de los servidores, permitiéndoles mejorar su desempeño, capacidades y experimentar nuevas formas de pensamiento que faciliten el logro individual y del equipo de trabajo; incrementando así su nivel de compromiso con respecto a las políticas, proyectos, principios y valores de la entidad.

Mediante Decreto 4665 de 2007, se adopta el plan nacional de formación y capacitación de empleados públicos para el desarrollo de competencias permitiendo estructurar los programas de formación y capacitación desde una perspectiva integral y articulada al que hacer del servidor público en sus labores diarias brindando la posibilidad de resolver los problemas que se



puedan presentar, dando alcance a este Decreto el Fondo Adaptación durante las vigencias de 2014 a 2019, ha venido implementando el Plan Institucional de Capacitación, como una herramienta valiosa dentro de la Entidad, la cual permite el crecimiento profesional y personal de los funcionarios.

Es importante precisar que los recursos económicos destinados por parte de la Entidad para este tema son limitados, sin embargo, esto no ha sido óbice para que se desarrolle el PIC y se avancen en las metas propuestas para dar cumplimiento a las necesidades de capacitación planteadas por parte de los diferentes Equipos de Trabajo del Fondo Adaptación.

Para el periodo comprendido del 21 de octubre al 31 de diciembre de 2020, se participó y/o se ejecutaron 9 actividades de Capacitación programadas dentro del PIC 2019, con 175 personas capacitadas y/o entrenadas, dando continuidad a la cobertura de las necesidades de entrenamiento sobre temas relevantes en el cumplimiento de las actividades diarias, en la búsqueda de potencializar el talento humano del Fondo Adaptación a la mejora continua.

El Plan Institucional de Capacitación 2019, se encuentra publicado en el siguiente enlace: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-accion-anuales/ano-2019> .

A continuación se relaciona las Capacitaciones realizadas para el periodo:

Cuadro No. 1. Plan Institucional de Capacitación Ejecutado Octubre-Diciembre de 2019.

CAPACITACIÓN (MODALIDAD CHARLA, TALLER, SEMINARIO, DIPLOMADO)	DIRIGIDO A	FECHA DE LA CAPACITACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS
Taller "Dirección de Talento Humano"	ET Talento Humano	21 de octubre	1
Taller Nuevos integrantes del Comité COPPAST	Comité Coppast	24 de octubre	10
Taller Nuevos integrantes del Comité Convivencia Laboral	Comité Convivencia Laboral	25 de octubre	8
Reinducción	Funcionarios y Contratistas	29 de octubre	129
Capacitación Diseño y Evaluación controles para la gestión de Riesgos	Funcionarios y Contratistas	5 de Noviembre	22
Taller Caracterización de ciudadanos	Profesional II Gestión Social y Técnico Atención al Ciudadano	12 de Noviembre	2
Foro Lanzamiento Modelo de Gestión de Cumplimiento centrado en la Transparencia y la Corrupción incluido el Soborno - GC-TCS dirigido a Entidades Públicas	Asesor Control Interno de Gestión	19 de Noviembre	1
Día Internacional de Lucha Contra la Corrupción	Asesor Control Interno de Gestión	9 de Diciembre	1
Evento "INTEGRIDAD: SU IMPORTANCIA PARA EL CUIDADO DE LO PÚBLICO"	Asesor Control Interno de Gestión	12 de Diciembre	1

Fuente: E.T. Gestión de Talento Humano.

Programa de Bienestar:

Calle 16 # 6 – 66 | Pisos 12 - 14
Edificio Avianca
Bogotá D.C. Colombia | Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co



A través del Plan de Bienestar, se busca crear, mantener y mejorar en el ámbito laboral, las condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral de los servidores públicos del Fondo Adaptación, permitiendo desarrollar sus niveles de participación e identificación con su trabajo y con el logro de la misión de la Entidad.

Dentro del Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano y conforme al cronograma de actividades del Plan Institucional de Bienestar y Estímulos integrada en el Plan Integral de Bienestar social, realizó y participó de actividades de bienestar, las cuales fueron divulgadas por mailing, banner en la intranet del Fondo y/o pantallas, a todos los colaboradores del Fondo.

Las actividades realizadas durante el 21 de octubre y el 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

- Celebración Día del servidor público.
- Celebración Día de la familia.
- Rendición de cuentas interna.
- Reinducción a servidores públicos.

El 29 de octubre de 2019 se llevó a cabo la celebración del Día del Servidor Público, Día de la Familia, Rendición de cuentas interna y la reinducción a los servidores públicos, bajo la temática "Premios Oro Fondo Adaptación".

La actividad tuvo inicio con la rendición de cuentas interna en la cual bajo la temática dirección de cine, el gerente presentó los avances de los proyectos del Fondo junto con los Subgerentes y Secretaría General. Posteriormente continuó el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento con la resocialización de procesos internos en la cual se manifestaron los líderes de Equipos de Trabajo y de Control Interno de Gestión, respecto a la gestión de cada uno de los Equipos.

Como parte de la celebración, fueron invitados los familiares de los colaboradores del Fondo. Se realizó reconocimiento a algunos equipos de trabajo y al servicio prestado de los colaboradores que llevan trabajando en la entidad por 5 años o más.

- Curso corto Taller Velas Navideñas

El jueves 5 de diciembre se llevó a cabo el taller de velas navideñas en el cual participaron de 20 niños, hijos de los colaboradores del Fondo Adaptación.

- Ferias de servicios caja de compensación (3) Oficina Móvil.



- Ferias de otros servicios (7)
- Novena navideña

Con ocasión a las fechas navideñas, se realizó la novena navideña el 16 de noviembre de 2019 con los funcionarios de la fase 2 de traslado, en la sede Los Venados.

- Inauguración nueva sede y novena de aguinaldos.

El 23 de diciembre de 2019, se llevó a cabo una simbólica ceremonia de inauguración de la nueva sede del Fondo Adaptación con la celebración de la eucaristía y la novena de aguinaldos en el Edificio Avianca, donde participaron los colaboradores de la Entidad.

- Celebración de cumpleaños

Conforme al Plan Integral de Bienestar Social 2019, mensualmente se celebran los cumpleaños de los colaboradores del Fondo Adaptación estas se llevaron a cabo el 25 de octubre, el 25 de noviembre y el 30 de diciembre de 2019.

Suscripción de los Acuerdos de Gestión y compromisos laborales 2019.

En el actual periodo y al tenor del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, la Entidad cuenta con 6 cargos del Nivel Directivo, se han suscrito todos los correspondientes a la vigencia 2019, por información entregada a Control Interno de conformidad a los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, aplicando la nueva Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos, que busca fortalecer la labor de los gerentes públicos hacia el logro de los principales objetivos y metas institucionales .

En el período correspondiente al presente informe, no se realizaron suscripciones de Acuerdos de Gestión y compromisos laborales de Gerentes Públicos, teniendo en cuenta que no hubo ingresos nuevos dentro del nivel directivo.

Evaluación de los compromisos laborales 2019.

La planta de personal aprobada para el Fondo Adaptación, no le aplica el sistema de evaluación y seguimiento de actividades de la CNSC; sin embargo, se realiza un seguimiento a la gestión del rendimiento tanto a los funcionarios de planta temporal, como los de libre nombramiento y remoción.

Para el periodo objeto del presente informe, se solicitó a los líderes de equipo con personal de la planta temporal a cargo, el diligenciamiento de los formatos de seguimiento a la gestión del rendimiento con corte al 31 de diciembre de 2019, para lo cual se les otorgó plazo hasta el viernes 10 de enero de 2019,



razón por la cual, el informe definitivo de presentación de estos formatos se realizará en el próximo corte del informe pormenorizado de Talento Humano.

Procesos de Inducción y Re-inducción

El 29 de octubre de 2019 se llevó a cabo la celebración del Día del Servidor Público, en la cual se llevó a cabo la Reinducción

Respecto a la inducción de funcionarios nuevos, se tiene programada la realización de la jornada de inducción el jueves 13 de febrero de 2020 a las personas que ingresaron posterior al 15 de octubre (fecha de la última inducción realizada) al 31 de diciembre de 2019, así como los ingresos estimados para los meses de enero y febrero de 2020.

Elemento Estilos de Dirección

Como evidencia del compromiso de la Dirección por poner en marcha el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Fondo Adaptación, se emiten:

- La Resolución No. 014 de 2013, a través de la cual se constituye como instrumento gerencial para el logro de los objetivos fijados a la Entidad y el mejoramiento de su gestión propendiendo por la eficacia, eficiencia y efectividad, en el desarrollo de su misión institucional
- La Resolución 570 de 2014 se adopta de manera integrada las siguientes prácticas líderes de gestión aplicables en la Administración Pública: Modelo Estandar de Control Interno (MECI 1000:2005 con actualización según Decreto 943 de mayo 2014.) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como instrumento de articulación y reporte de la planeación para el logro de sus objetivos (Decreto de 2482 de 2012).
- Se crean los Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Institucional de Desarrollo Administrativo del Fondo Adaptación, identificando a quienes lo integran y asignándoles funciones específicas para los temas sobre la materia.

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 1499 de 2017, mediante la resolución 0175 de 2018 se integra el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, cambiando su denominación por Comité Institucional de Gestión y Desempeño y teniendo en cuenta que este Comité debe cumplir las funciones estipuladas en el Decreto. Por lo anterior, el Fondo inició con:

Evaluar el Modelo Integrado a través de FURAG II, en una primera medición, bajo los lineamientos e instrumentos establecidos por las entidades líderes de



política, con el fin de identificar la Línea Base, sobre los avances que la Entidad tiene materia de gestión y desempeño.

El FURAG II consolidará en un solo instrumento la evaluación de todas las dimensiones del Modelo, incluida la correspondiente al Control Interno. Tomando como referencia la línea base, resultado de la primera medición, el Fondo Adaptación inició las actividades de autodiagnósticos para realizar las adecuaciones y ajustes correspondientes en el diseño, desarrollo o mantenimiento de aquellos aspectos de MIPG en los cuales se detectaron falencias y fortalezas.

Como resultado de esta primera medición se da el plan de actualización de MIPG, teniendo en cuenta los aspectos mínimos requeridos en los componentes del modelo, las herramientas metodológicas y los atributos de calidad de cada una de las dimensiones operativas que hacen parte de MIPG y sus políticas aplicando la herramienta de autodiagnóstico contando con información detallada, oportuna y en tiempo real, sobre el estado de la implementación de MIPG.

En cuanto al avance del plan de ejecución de implementación MECI, para el periodo objeto de observación se continúa adelantando labores de apoyo por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento a los diferentes líderes de proceso en la caracterización de procesos e implementación de los mismos, continuado con la normalización de documentos en manuales, lineamientos y formatos.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

AVANCES PERIODO Octubre - Diciembre de 2019

Componente: Direccionamiento Estratégico Planeación Planes, programas y proyectos

El Consejo Directivo del Fondo Adaptación, el Gerente, el equipo directivo (Subgerentes, Jefe de Oficina y Secretaria General) y los asesores de la entidad, se han comprometido a orientar sus actuaciones en el ejercicio de la función administrativa, hacia el logro de los objetivos y el cumplimiento de la Misión y la Visión del Fondo Adaptación, basados en la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como herramienta de gestión.



Se actualizó el Código de Ética y Buen Gobierno del Fondo Adaptación, mediante la Resolución 390 del 31 de marzo de 2017. Dicha actualización se realizó siguiendo, en lo pertinente, los lineamientos generales previstos en el Modelo de Gestión Ética para Entidades del Estado.

Para la definición de los principios y valores éticos, se adelantó un ejercicio participativo, que consistió en promover a través de un formulario electrónico que los funcionarios votaran algunos principios y valores propuestos por la Gerencia a través de la Secretaría General o bien definieran desde su perspectiva, iniciativas que representarán su compromiso y adherencia ética como servidores públicos con la entidad.

Como ya se había mencionado, para dar continuidad y promover la interiorización y aplicación de los acuerdos éticos, los principios y valores que define el Código de Ética y Buen Gobierno implementado por la entidad, el Fondo adoptó e incorporó el código de integridad creado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante resolución 0765 de junio de 2018, con el fin de dirigir la gestión pública hacia la mejora del desempeño institucional, la consecución de los resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos conforme a los principios y valores éticos de legalidad e integridad.

Como ya se mencionó se dio continuidad a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través de la:

- Actualización de la institucionalidad de MIPG - Resolución 175 de 2018 Fondo Adaptación.
- Identificación de la línea base de MIPG: Informe de gestión y desempeño institucional 2017 Fondo Adaptación.
- Autodiagnóstico: Diligenciamiento de las herramientas de autodiagnóstico de MIPG.

En cuanto al seguimiento al Plan de Acción sectorial, concertado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se continuó realizando trimestralmente a través del Sistema (SMGI) y los avances fueron socializados y evaluados en Comités, liderados por la Oficina de Planeación del Ministerio, como cabeza de sector.

Durante el período evaluado, se presentaron avances en los siguientes temas de gestión:



Con base a la versión 2 del Plan de Acción 2019, se elaboró la versión preliminar del informe de seguimiento al Plan de Acción 2019, por el cuarto trimestre segundo (Q4) o acumulado 2019, el será publicado en el mes de enero 2020 junto al Plan de Acción 2020.

El seguimiento al Plan de Acción se realiza por áreas y/o portafolios de proyectos, en el mismo sentido en que se formuló la planeación. En cada caso, por cada acción programada primero se resumen de manera cualitativa los logros y luego se presentan los resultados cuantitativos por indicadores.

En la vigencia 2019 el proceso de seguimiento se desarrolló mensualmente, este aumento de frecuencia permitió conocer con mayor anticipación los avances en la gestión y facilitar la toma de decisiones basada en información oficial y soportada en evidencias.

En igual sentido se desarrolló el seguimiento final de la vigencia al Plan Estratégico del Sector Hacienda 2019.

Dentro del proceso de seguimiento a planes, también cabe destacar el realizado durante este período a los Planes de Mejoramiento, tanto los derivados de las Auditorías Internas, como los derivados de Auditorías Externas, en que se incluye el reporte de seguimiento mensual a través del Instrumento CGR por los meses de octubre y noviembre de 2019, y el plan de cierre de oportunidades mejora de la Auditoría Externa ATIP.

En cuanto al ejercicio de planeación, durante el período evaluado se presentaron avances en los siguientes temas de gestión:

- El día 05 de noviembre de 2019 se dio inicio a la primera fase del proceso de planeación con el lanzamiento de los lineamientos para la Formulación del Plan de Acción 2020 (PA2020) de los objetivos y/o resultados misionales.

Estos lineamientos son el instrumento de apoyo donde se fijan las líneas fundamentales a tener en cuenta al momento de fijar y programar las acciones estratégicas, indicadores y metas para el año 2020, así como de programar las inversiones y los recursos que se ejecutarán.

El propósito del documento es hacer de la formulación de la planeación estratégica, un proceso eficiente y preciso, con énfasis en el cumplimiento de resultados y la reducción en la materialización del riesgo de incumplimiento de los objetivos estratégicos y orientar porque



el ejercicio fuese el resultado del trabajo en equipo, con la participación de todos los actores de la Entidad.

El objetivo del ejercicio de planeación propuesto para la vigencia 2020, es maximizar los resultados, partiendo del conocimiento acumulado por la Entidad en los últimos 8 años de gestión y teniendo en cuenta que todo resultado debe ser documentado y sustentado. El resultado esperado de la primera fase del ejercicio de planeación, por cada Gerencia de Meta/Proyecto, Gerencia de Proceso y Subgerencia, son los siguientes planes:

1. Plan de Metas Misionales 2020.
 2. Plan de Adquisiciones Misional 2020.
- En concordancia con el punto anterior, el día 08 de noviembre de 2019 se dio inicio a la segunda fase del proceso de planeación con el lanzamiento de los lineamientos para la Formulación del Plan de Acción 2020 (PA2020) de los objetivos y/o resultados transversales.

Este documento de lineamientos conserva el mismo propósito de la primera fase, teniendo en cuenta que este caso particular el ejercicio de planeación 2020 responde a un trabajo conjunto entre todos los actores que lideran en la Entidad la ejecución de las temáticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

- Una vez lanzados los lineamientos y en el marco del cronograma del ejercicio de planeación institucional de ambas fases y con el propósito de validar los resultados detallados programados, durante los meses de noviembre y diciembre de 2019, se llevaron a cabo los siguientes talleres de planeación, para obtener la primera versión preliminar del Plan de Acción 2020:
 - Taller de sustentación inicial por áreas con la Oficina de Planeación
 - Taller de validación de la planeación del Plan de Pagos con el Comité de PAC
 - Taller de análisis y validación del Plan Anual de Inversiones (Plan Anual de Adquisiciones y Otras. Inversiones)
 - Taller de sustentación de la planeación con la Gerencia
- Durante este período se llevó a cabo una mejora el sistema de gestión de calidad con la actualización de versión del documento Tablero de Indicadores, al documento Ficha de Indicadores. A partir de esta mejora, se procede a construir la Betería de Indicadores de la Entidad, iniciando con los indicadores del Plan de Acción 2020.



Control Interno realizó el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, cuyos resultados se extraen del respectivo Informe de Seguimiento Periódico al Plan de Acción 2019, el cual fue publicado en el siguiente enlace:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/ano-2019>.

En su rol asesor recomendó en aras del fortalecimiento de las capacidades institucionales para la atención de los ciudadanos y la lucha contra la corrupción:

- Bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo continúen las acciones encaminadas a documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen, con monitoreo trimestral de la gestión de riesgos.
- La necesidad de ejercer el autocontrol respectivo por parte de cada uno de los equipos de trabajo, y el control que deben realizar los responsables de las metas, orientado a retroalimentar y mejorar el proceso y la calidad de la información.

Políticas de operación

Durante este período se dieron dos avances importantes en cuanto a políticas de operación:

El primero de ellos tiene que ver con la revisión y aprobación por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del documento de Política de Riesgo versión 3 propuesto por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento.

En esta versión se puntualiza el nombre del documento, reorganiza el documento, incluyendo un capítulo de presentación, se crea un lineamiento final en cada parte referenciando a políticas transversales y a conceptos, así como ajuste al Marco de Referencia, se describen las exclusiones de riesgos y se modifica la estructura del documento "Registro de Riesgos" y queda alineado con la estructura de los elementos de la fase de "identificación del riesgo".



Así mismo para facilitar documentación/registro del riesgo de forma objetiva y homogénea, se crea una interacción del proceso de riesgos en todas sus fases (contexto, identificación, análisis, evaluación, tratamiento) con las entradas recibidas de la fase anterior y la salida entregada a la fase siguiente.

El segundo avance está relacionado con la documentación e implementación de los Lineamientos para la Rendición de Cuentas a la Contraloría General de la República (CGR), los cuales tienen por objeto reglamentar la implementación de la Rendición de Cuentas e Informes, que se deben presentar por parte del Fondo Adaptación a la Contraloría General de la República (CGR), a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI) y otros medios establecidos.

En este documento se establece roles y responsabilidades de cada uno de los involucrados en el proceso de diligenciamiento y se establecen parámetros específicos para una mayor efectividad del diligenciamiento.

En el marco del componente planes, se elaboró el plan de trabajo de mejora institucional, articulado con todas las áreas líderes de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Las brechas institucionales fueron identificadas a partir de los mismos criterios evaluados en el Formulario Único de Registro de Avances a la Gestión 2018 (FURAG2018), sobre cuya base se plantearon las mejoras.

Uno de los principales objetivos de este trabajo, es lograr un posicionamiento de la entidad logrando un mejoramiento integral y estructurado en todas las dimensiones.

Modelo de Operación por Procesos

El Fondo ha adoptado el modelo de operación por procesos, cuyo propósito es contar con una estructura que responda de manera eficiente y eficaz al cumplimiento de su misión, visión, objetivos y metas institucionales. Para ello, ha definido su mapa de procesos y su documentación a través del Manual de Calidad, que contiene, la declaración de la Política y los Objetivos de Calidad.

Para el periodo observado se continúa con la estrategia de gestión del cambio con el objetivo de fortalecer la implementación de procesos en las diferentes áreas de la Entidad, durante este período se alcanzaron los siguientes avances a través de la ejecución del plan acción de la Oficina de Planeación:



- Definir el plan de acción para la asegurar la obtención de la certificación de calidad ISO 9001:2015 a los procesos de la Entidad socializada:
 - Se realizó un documento que pretende integrar el Modelo de Gestión de Cumplimiento Centrado en la Transparencia y la Prevención de la Corrupción Incluido el Soborno (GC-TCS), documento emitido por la Procuraduría, con el Modelo Operativo Institucional y las diferentes políticas de la Entidad, el cual puede actuar como hoja de ruta para las metas institucionales en la vigencia 2020, frente al cumplimiento del Objetivo Estratégico de modernizar y fortalecer el funcionamiento del Fondo Adaptación.

Control Interno ha recomendado, que bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo contemplen documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen. El monitoreo de la gestión de riesgos, deberá realizarse como mínimo trimestralmente.

Es necesario registrar y/o actualizar las leyes, decretos, resoluciones y demás actos administrativos y documentos de origen externos que estén relacionados con las funciones propias de cada dependencia.

Uno de los grandes retos institucionales es el fortalecimiento y la adecuación de los procesos a las necesidades de la entidad basado siempre en la eficiencia y el cumplimiento del propósito institucional.

Por otra parte, y como se mencionó anteriormente, se elaboró el plan de trabajo de mejora institucional, articulado con todas las áreas líderes de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Las brechas institucionales fueron identificadas a partir de los mismos criterios evaluados en el Formulario Único de Registro de Avances a la Gestión 2018 (FURAG2018), sobre cuya base se plantearon las mejoras.

Como parte de estos componentes de Control Interno y como se mencionó en el componente Políticas de Operación, durante este período se llevó a cabo la revisión y aprobación por parte del Comité Institucional de Coordinación de



Control Interno del documento de Política de Riesgo versión 3 propuesto por la Oficina de Planeación.

Adicionalmente, el Nivel Directivo al dejar expreso en la política su compromiso con la Gestión de Riesgos institucional, dio inicio a su implementación con la ejecución del proceso REVISIÓN DE RIESGOS a la última versión de la MATRIZ DE RIESGOS de la Entidad, ejercicio que se dio a través del primer TALLER DE RIESGOS, organizado por Control Interno de Gestión y la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento. Esta herramienta que se utilizará para implementar el proceso de COMUNICACIÓN Y CONSULTA DEL RIESGO a las partes internas involucradas en la Gestión del Riesgo de la Entidad, en aspectos como:

En octubre de 2019 en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la alta gerencia revisa y depura los riesgos misionales y operativos de la Entidad generando una nueva matriz con 78 riesgos y un primer nivel de identificación de los mismos frente al Modelo Operativo Institucional, para un resultado de 61 riesgos operativos con fuente primaria en los macroprocesos 1 al 12.

Adicional a lo anterior, como parte de la mejora continua de la operación, a partir de un requerimiento del Nivel Directivo, la Oficina elaboró un documento funcional de para la aplicación práctica de la gestión de riesgos denominado LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL, los cuales incluyen una descripción de los principales elementos del proceso de riesgo en la entidad y el paso a paso establecido por el Fondo Adaptación para el seguimiento y la gestión del riesgo.

Alineado al propósito del seguimiento y la gestión del riesgo, desde el mes de noviembre de 2019 la Oficina de Planeación lidera el desarrollo de una herramienta tecnológica para el seguimiento a los objetivos institucionales, en la cual se vinculan las variables del proceso de riesgos establecido en la política, para hacer seguimiento a los mismos de manera alterna a los objetivos institucionales expuesto a riesgo.

Con esta herramienta se busca incrementar las capacidades institucionales requeridas para gestionar el riesgo, en cuanto:

- Desarrollar capacidades para el registro y/o trazabilidad del comportamiento del riesgo en el tiempo.
- Generación de informes respecto al estado del riesgo en el tiempo.



- Toma de decisiones y rendición de cuentas con base al estado del riesgo.

Al cierre de 2019, la Entidad obtuvo una versión actualizada de la Matriz de Riesgos, conformada por riesgos asociados a 9 categorías de objetivos institucionales, respecto de los cuales se comenzará a realizar la implementación de los lineamientos mencionados a través de su aplicación en la herramienta tecnológica creada para tal fin.

ACTIVIDADES DE CONTROL

AVANCES PERIODO Octubre - Diciembre de 2019

Manual de Operación

Debido a que el 11 de septiembre de 2017 fue promulgado el Decreto 1499 de 2017, mediante el cual se actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), cuyo nuevo enfoque requirió hacer una revisión a los contenidos de estas políticas para garantizar su articulación con el modelo, por las siguientes razones:

- Política de Calidad: La actualización del MIPG deroga la Ley 872 de 2005 y en consecuencia la norma de calidad del sector público NTC-GP 1000
- Política de Gestión de Resultados: La operación del nuevo MIPG está estructurada en siete nuevas dimensiones temáticas que permiten que el modelo funcione, dos de estas dimensiones se refieren al tema de resultados, estas son: GESTIÓN PARA EL RESULTADO CON VALORES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.
- Política de Gestión de Información: La operación del nuevo MIPG está estructurada en siete nuevas dimensiones temáticas que permiten que el modelo funcione, dos de estas dimensiones se refieren al tema de información, estas son: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.

Una vez se realiza el análisis de la actualización del MIPG se logra la documentación de las políticas de Calidad, Gestión de Resultados y Gestión de información, esta última quedó incluida dentro de la Política de Gestión de Calidad, como un lineamiento específico, al tener estos dos temas relación directa.



Adicionalmente, al interior de la Entidad y por disposiciones de Ley y Reglamentarias, ya existen otros lineamientos sobre gestión de información, con lo cual el objeto de los nuevos lineamientos es crear un vínculo con el nuevo Sistema de Gestión de Calidad.

La Entidad ha venido adelantando actividades encaminadas a la mejora continua de los procesos de la Entidad con el objetivo de fortalecer la gestión de las diferentes áreas, estas acciones corresponden al plan de acción de la OAP.

Elemento Controles

Para el ejercicio de planeación estratégica del período 2018-2022 se determinaron seis objetivos estratégicos, cuatro de ellos misionales y dos de soporte a la estrategia misional. Respecto a este ejercicio se actualizaron los Riesgos Estratégicos 2018-2022.

Los objetivos estratégicos misionales de la Entidad, corresponden a la agrupación homogénea de los resultados de los proyectos misionales. Al ser los resultados de los proyectos, los mismos resultados de los objetivos estratégicos, el ejercicio de identificación de riesgos estratégicos se obtuvo desde el Ciclo de Vida del Proyecto establecido por el Fondo Adaptación, a partir de su experiencia en la ejecución de los proyectos que le ha sido encomendada.

Respecto a los riesgos estratégicos de los dos objetivos de soportes a la misión, se identificaron teniendo en cuenta los requisitos homogéneos comunes a los resultados de dichos objetivos, teniendo en cuenta la función administrativa de la Entidad y la concentración de la operación.

Asimismo, como se mencionó en el componente Políticas de Operación, se realizó la actualización a versión 3 de la Política de Riesgos de la Entidad, dicha mejora procedimental, se basó en la alineación con los nuevos lineamientos del MIPG II y su respectivo manual operativo. Respecto a los anexos de la política actualizados, conforme a la acción estratégica (AEF06h)_Informes de Rendición de Cuentas de la Gestión de Riesgos 2019, elaborados y socializados (Registro de Riesgos, Matriz de Riesgos, etc.) del citado plan, la Oficina de Planeación se encuentra trabajando en su actualización y su ejecución finaliza en el segundo trimestre.

La actualización de la Política de Riesgos también tiene como finalidad la alineación con la última versión de la Norma ISO 31000:2018, con lo cual se



pretende el fortalecimiento y unificación de criterios institucionales para los procesos de ANÁLISIS Y VALORACIÓN del Riesgo en la Gestión de Proyectos.

Estructura Organizacional:

La actual estructura organizacional del Fondo Adaptación tiene una planta de personal con 87 cargos, identificados y ordenados jerárquicamente de acuerdo al sistema de nomenclatura y clasificación vigente; de los cuales a la fecha de corte para la rendición del presente informe se tienen 82 cargos provistos y 5 vacantes:

Cuadro No.2
Planta de personal a octubre 2019

Cargos Provistos	Cargos vacantes	Número Total de Cargos
82	5	87

Fuente: Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano y Servicios - Sección Talento Humano

En el periodo del 21 de octubre al 31 de diciembre de 2019, no se presentaron modificaciones en la estructura organizacional de la entidad, por lo que actualmente el Fondo Adaptación cuenta con la Resolución No.1199 del 9 de noviembre de 2018, 1340 del 31 de diciembre de 2018 y 0183 del 18 de marzo de 2019 vigentes como normatividad en la estructura organizacional actual.

En lo que respecta al Manual de Funciones, responsabilidades y competencias, por requerimiento de la Secretaría General, conforme a la implementación de las Políticas Contables actuales en la Entidad y con el fin de garantizar la eficiencia administrativa, fue necesario realizar el ajuste de las funciones de los cargos Asesor II Líder del Equipo de Trabajo de Gestión Financiera, Asesor I ubicado en la Sección Contabilidad, Asesor I ubicado en la Sección Tesorería, Profesional II ubicado en la Sección Presupuesto y Profesional I de la Sección Contabilidad, todos los anteriores pertenecientes al Equipo de Trabajo de Gestión Financiera de la Secretaría General.

Del mismo modo se modificaron las funciones del Asesor I asignado al despacho de la Secretaría General, el cual fue reubicado en la Gerencia General con las funciones del Asesor I de este despacho.



Por requerimiento de la Secretaría General, con fundamento en las observaciones presentadas por la Oficina Asesora de Planeación y de conformidad con la Resolución 0667 de 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública, "por la cual se adopta el catálogo de competencias funcionales para áreas o procesos transversales de las entidades públicas", se hace necesario suprimir la función específica de "coordinación de la gestión del conocimiento teniendo en cuenta las particularidades de la entidad y lineamientos institucionales establecidas en los diferentes Planes Institucionales" del cargo Asesor II del Equipo de Trabajo de Talento Humano y Servicios, siendo esta función asignada al Jefe de la Oficina de Planeación y Cumplimiento de la Entidad.

De conformidad con lo anterior y en atención a las necesidades del Fondo Adaptación, se modificó integralmente la Resolución 0247 de 2019, la Resolución 0386 de 2019 y la Resolución 0420 de 2019, en los términos anteriormente señalados, derogándose toda disposición que le sea contraria, compilando en un solo acto administrativo todas las modificaciones del Manual de Funciones, responsabilidades y competencias laborales para los empleos de planta de personal del Fondo Adaptación, a través de la Resolución 0590 del 31 de octubre de 2019 "Por la cual se modifica el Manual de Funciones, Responsabilidades y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Fondo Adaptación", manual de funciones que se encuentra publicada en la intranet de la entidad, la cual empezó a regir a partir del 1 de noviembre de 2019.

El Fondo ha reportado los avances de las acciones para el manejo de la Estrategia del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, dentro del ejercicio de planeación realizado por la Entidad de conformidad con el Decreto 124 de 2016 y los lineamientos metodológicos presentados por el DAFP y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Control Interno realizó la verificación del proceso de formulación y publicación en la Web del Fondo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a 31 de enero de 2019, y el seguimiento a la ejecución de actividades de los componentes del Plan de conformidad a lo establecido, siendo el último seguimiento realizado con corte a 31 de diciembre de 2019, teniendo en cuenta los lineamientos contenidos en los documentos: "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" y en la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción.

Los reportes de seguimiento correspondientes se encuentran publicados en la Web del Fondo.



- **Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP**

En atención al rol de evaluación y seguimiento establecido para las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se realizó seguimiento a la Publicación de la Ejecución de Contratos en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP, para el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de noviembre de 2019, en cumplimiento al Decreto 103 de 2015 y Decreto 1082 de 2015 en especial lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. , relacionado con la obligación de publicar en el SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

Como resultado de este seguimiento se concluyó, que efectuada la verificación, Control Interno pudo establecer que la Entidad durante el periodo auditado, ha cumplido con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo al seguimiento realizado y a las situaciones observadas, Control Interno evidenció mejoras para el presente seguimiento, en cuanto a la calidad de la información reportada en el sistema y la del contrato, con respecto al realizado con corte 30 de junio de 2019.

Así mismo, disminuyeron los casos evidenciados en la muestra seleccionada de contratos, que exceden el tiempo establecido para su publicación en el SECOP.

Control Interno recomendó dar continuidad a las acciones de mejora y:

- Sensibilizar a los supervisores sobre el ejercicio de las funciones de supervisión en la ejecución contractual.
- Aplicar controles que garanticen la oportunidad en la generación de los documentos de los procesos contractuales en las todas la etapas para que sean debidamente publicados en el SECOP.
- Continuar con las acciones pertinentes para garantizar que la información registrada en el SECOP sea consistente con la contenida en los documentos que soportan el proceso contractual.
- Fortalecer los seguimientos y controles que permitan dar cumplimiento a los términos establecidos para la publicidad en el SECOP.



- Sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia del registro en tiempo real, de la documentación que soporta las diversas acciones del proceso contractual del Fondo, en la plataforma del SECOP.
- Mantener actualizado el reporte de pago (Intranet) Estados de Cuenta Pagos SECOP II, de tal forma que permita a los supervisores cumplir con el reporte de ejecución físico-financiero.
- Para los contratos que no presentan en el Secop la publicación de los documentos de ejecución físico-financiera, verificar el estado de la ejecución de los mismos para detectar si existen dificultades en la ejecución contractual o si están sin reporte de ejecución en el SECOP.

Cuadro No.3
Publicaciones Contratos Suscritos de
Contratación Directa en SECOP por
plataforma

Número			
Contratos Suscritos de Contratación Directa			
Plataforma	Funcionamiento	Inversión	Total general
SECOP 1	11	64	75
SECOP 2	1	0	1
Total general	12	64	76

Fuente: Grupo de Trabajo Gestión Jurídica SECOP I - SECOP II

Cuadro No.4
Publicaciones en SECOP por
modalidad de contratación

Modalidad	Plataforma	Funcionamiento	Inversión	Mixto	Total general
Invitación Cerrada	SECOP 1	0	12	0	12
	SECOP 2	0	0	0	0
Invitación Abierta	SECOP 1	0	0	0	0
	SECOP 2	0	0	0	0
Convenio	SECOP 1	0	0	0	0
	SECOP 2	0	0	0	0
Concurso de méritos abierto	SECOP 1	0	0	0	0
	SECOP 2	0	0	0	0



Selección abreviada de menor cuantía	SECOP 1	0	0	0	0
	SECOP 2	1	0	0	1
Mínima cuantía	SECOP 1	0	0	0	0
	SECOP 2	1	0	0	1
Total general		2	12	0	14

Fuente: Grupo de Trabajo Gestión Jurídica SECOP I - SECOP II

- **Liquidación de Contratos y Convenios terminados**

Control Interno reconoce el trabajo abordado por el Fondo a través del Grupo de Trabajo Gestión Jurídica- Equipo de trabajo Gestión de Liquidaciones y los diferentes sectores, en cuanto a la liquidación de contratos y continúa realizando el seguimiento al proceso de Liquidación de Contratos y Convenios terminados.

Equipo de trabajo Gestión de Liquidaciones del Grupo de Trabajo Gestión Jurídica, continúa adelantando actividades dirigidas a lograr dentro del menor tiempo posible, las liquidaciones de los convenios y contratos, que en virtud de la normatividad vigente requieren de este trámite.

La Secretaría General ha avanzado en la adopción de lineamientos dirigidos a superar diferentes incidencias administrativas que impactan el trámite.

La meta del plan de liquidaciones de contratos y convenios para la vigencia 2019, se fijó en el cumplimiento del 80% de la base de contratos y convenios objeto de liquidación que a corte 31 de diciembre de 2018 correspondía a la suma de 266 contratos y convenios, por lo que para la vigencia 2019 se debían liquidar 212 contratos y/o convenios.

En la ejecución de dicho plan se presentaron las siguientes novedades:

Frente a la solicitud de estados de cuenta de liquidación financiera, a diferencia de lo reportado en los informes anteriores, el Equipo de Trabajo de Gestión Financiera ha priorizado los estados que se requieren para las actas de liquidación, mejorando ostensiblemente los tiempos de expedición de los mismos.

El Equipo de Trabajo de Gestión de Liquidaciones está conformado por el líder del Equipo y una contratista quienes se encargan de la revisión de las actas de liquidación de contratos y convenios que suscribe la Entidad, y una persona de



apoyo que maneja gestión documental y ayuda con la gestión de firmas de las Actas de Comité de Liquidaciones y de las actas de liquidación. Por lo anterior, sigue siendo insuficiente el personal existente para mantener al día la revisión y validación de los proyectos de actas radicados en Secretaría General y se requiere personal adicional.

Con el fin de cumplir la meta del plan de acción, dado el volumen de trámites radicados en el Equipo de Trabajo de Gestión de Liquidaciones, en el mes de diciembre se contó con el apoyo adicional de un abogado de planta del Equipo de Trabajo de Gestión Contractual.

Se realizaron durante este periodo 5 sesiones del Comité de Liquidaciones de la Entidad, en las cuales se evaluaron 14 actas de liquidación y/o informes de cierre de expediente, correspondientes a contratos iguales o superiores a 2000 SMLMV.

Dada la necesidad de dar trámite a las actas de liquidación e informes de expediente que se encuentran radicados en la Secretaría General, el 3 de Octubre de 2019 se acordó un Plan de Choque con los abogados de la Subgerencia de Gestión del Riesgo y de la Subgerencia de Proyectos, en el cual fueron asignados entre el 8 y 10 de Octubre de 2019, 85 trámites a los abogados para la revisión previa capacitación.

Sin embargo, de los trámites del Plan de Choque no se logró tramitar por los Sectores la totalidad de proyectos de actas y cierres, dado que muchos de ellos tenían temas de actualización de pólizas pendientes, o estados de cuenta de liquidación financiera sin actualizar.

Con corte 31 de diciembre de 2019, el resultado final es el siguiente, frente a las 212 actas de liquidación que debían gestionarse, conforme al plan de acción 2019:

- 202 actas de liquidación gestionadas, tramitadas, revisadas y suscritas por las partes y publicadas en la página web de la entidad, y en el SECOP.

Dentro de esas 202 actas, se encuentra un acta de liquidación parcial del contrato de interventoría 034 de 2013, suscrito entre el Fondo Adaptación y el Consorcio CONCOL-PEB, con fecha de liquidación parcial el 9 de diciembre de 2019.

Las 10 actas de liquidación restantes para el cumplimiento de las 212 del plan de acción, fueron gestionadas y tramitadas oportunamente por el Equipo de Trabajo de Gestión de Liquidaciones, revisadas en sus



aspectos financieros por el Equipo de Trabajo de Gestión Financiera, y remitidas para firma de los contratistas y/o contrapartes.

- Con corte 31 de diciembre se evidenció un universo de contratos y convenios terminados a la fecha de 1746, de los cuales 1260, equivalente al 72,16% de contratos y convenios liquidados a la fecha.
- Existen 176 contratos y convenios que no requieren de liquidación por tratarse de contratos de prestación de servicios menores a 250 SMMLV, suministros, de ejecución instantánea, etc. Los cuales se encuentran en el siguiente estado:
 - Liquidados: 1260 (del periodo del 21 de Octubre al 31 de Diciembre se liquidaron 94)
 - En trámite de firma de los contratistas: 10
 - Revisados por Secretaria General y devueltos a los supervisores para ajustes: 67
 - Radicados para revisión inicial en Secretaria General: 4 actas vigentes
 - Sin radicar por los sectores: 152
 - Por cuantía no son objeto de liquidación y no presentan saldos a favor: 176
 - En liquidación Judicial: 35

De acuerdo a lo anterior, existe un aumento de 94 liquidaciones adelantadas en el periodo comprendido entre el 21 de Octubre de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019, lo cual evidencia un avance del 28,38%, frente a la meta planteada a diciembre de 2019, que correspondía al 100% de las 212 liquidaciones, y de la cual se reportó un cumplimiento acumulado del 95.28%; la diferencia se encuentra justificada en las 10 actas de liquidaciones que se encuentran en firma de los contratistas.

Por otra parte, se aclara por parte del área, que los 1746 contratos y/o convenios reportados como terminados, corresponden al universo de contratos reportados como terminados con corte a 31 diciembre de 2018, más los que fueron radicados el año pasado en el Equipo de Trabajo de Gestión de Liquidaciones para trámite de acta y/o cierre de expediente.

Sin embargo, la Entidad está trabajando para poder actualizar ese universo de contratos, de forma tal que se conozca la totalidad de contratos terminados objeto de liquidación.

Para lo anterior, se diseñó un formato que deben diligenciar y remitir los Subgerentes, Sectoriales, Líderes de Macro-proyecto, Jefes de Oficina, y



Líderes de Equipos de Trabajo, con el fin de conocer el plan de liquidaciones 2020, en el cual, deberán reportar los contratos terminados en 2019 o años anteriores que serán liquidados en el 2020.

Se espera que dicho plan de liquidaciones permita actualizar el universo de los 1746 reportados en este informe y que será comunicado oportunamente a Control Interno.

De otra parte persisten los inconvenientes presentados en varias liquidaciones debido a la demora en la radicación de los proyectos de actas de liquidación por parte de los sectores misionales de la entidad y de las áreas de apoyo a la gestión, en la mayoría de los casos en el borde de la caducidad del medio de control de controversias contractuales que limitan de manera considerable las opciones para lograr liquidar los contratos tanto de común acuerdo como por la vía judicial.

Las 202 actas tramitadas se encuentran publicadas en la página de la entidad, y en el SECOP.

- **Gestión de Procedimientos de Incumplimiento o Caducidad**

De acuerdo con el Plan de Acción Institucional 2019, la meta que se encontraba a cargo del Equipo de Trabajo de Gestión de Procedimientos de Incumplimiento o Caducidad de la Secretaría General para la vigencia, se fijó en la ejecución del 60% del Plan de Identificación y Clasificación de los contratos incumplidos o en situación de riesgo de incumplimiento reportados por las distintas áreas de la Entidad que con corte a 31 de marzo de 2019 correspondía a 71 contratos y/o convenios reportados, por lo que se debería tramitar hasta su terminación 43 contratos y convenios de los reportados.

De acuerdo con el informe de ejecución presentado con corte a 31 de diciembre de 2019, se otorgó trámite final o cierre y archivo del trámite y/o actuación contractual sancionatoria en 45 de los contratos y/o convenios de los reportados por las áreas a 31 de marzo de 2019, y que corresponden a la ejecución del 63% del Plan de Identificación y Clasificación de los contratos incumplidos o en situación de riesgo de incumplimiento, cumpliendo de esta manera con el 100% de la meta establecida en el Plan de Acción Institucional.

Ahora bien con respecto a la gestión adelantada por el Equipo durante la vigencia 2019 se gestionaron 106 trámites de presunto incumplimiento de acuerdo con la relación adjunta, y de los que se destaca:



Tipo de Trámite- Cantidad

- Actuación Contractual Sancionatoria en Trámite – Audiencia art. 86 Ley 1474 de 2011 **21**
- Actuación Contractual Sancionatoria Terminada y Archivada – Audiencia art. 86 Ley 1474 de 2011 **18**
- Cierre y archivo de trámite de presunto incumplimiento por cesación de las causas o improcedencia **33**
- Incumplimiento tramitado a través de Acción Judicial **6**
- Trámite de Reclamación Presentada ante la Compañía de Seguros **1**
- En trámite de Reclamación por parte de Asesor Externo **5**
- Pendiente informe y/o solicitud a cargo del Sector que solicita el trámite de Incumplimiento **12**
- Pendiente cierre y archivo por acuerdo en Acta de Liquidación **6**
- En revisión del Equipo de Incumplimientos **4**

Frente a los trámites de incumplimiento informa a Control Interno que:

- Con respecto a los trámites de incumplimiento que no fueron terminados o cerrados se realizó gestión que aunque no dio como resultado su cierre sí implicó avance en el trámite ya sea a través de la presentación de avisos de posible siniestro, mesas de trabajo, instalación de audiencias del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y en muchos casos avance de las audiencias hasta la práctica de pruebas.
- Frente a trámites de presunto incumplimiento en los cuales no se registra avance o inicio formal de la actuación contractual sancionatoria, en muchos casos se debe a que los informes presentados por los Sectores no cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, lo que imposibilita el inicio de la actuación.

Frente a ello el Equipo de Incumplimientos viene adelantado reuniones de entendimiento con los Sectores, interventorías y supervisores, con el fin de generar claridad frente a dichos requisitos, además de responder por escrito y en forma detallada las falencias de cada informe para que sean ajustados.

- Ante la dificultad en el entendimiento de los requisitos legales con los que debe contar un informe de incumplimiento se realizaron diversas capacitaciones a los interventores, supervisores y funcionarios del Fondo, adicionalmente con la expedición del nuevo Manual de Contratación en agosto de 2019, se normalizó el formato de informe de



presunto incumplimiento que puede servir de guía para que los supervisores o interventores lo presenten de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

INFORMACION Y COMUNICACION

AVANCES PERIODO Octubre - Diciembre de 2019

Información y Comunicación.

Información y Comunicación Externa

En desarrollo de la estrategia de comunicación externa, que busca comunicar a la ciudadanía las informaciones relacionadas con la gestión del Fondo Adaptación, sus macro-proyectos, proyectos, sectores y/o sus proyectos integrales de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático, el Fondo realizó en este periodo varias acciones enfocadas hacia ese objetivo.

En ese sentido, se redactaron y publicaron 37 boletines de prensa, que posteriormente fueron socializados con medios de comunicaciones nacionales y regionales; se elaboró material audiovisual para la difusión de nuevos contenidos en el canal de YouTube; se elaboraron piezas comunicativas para redes sociales y se publicó información relevante para los diferentes públicos de interés en la página web de la entidad.

A continuación se detallan las acciones realizadas del 21 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

➤ **Publicación simultánea en las redes sociales**

Las redes sociales del Fondo son una herramienta indispensable para garantizar la difusión de información de manera efectiva, inmediata y directa con los diferentes públicos de interés.

En desarrollo de esa estrategia de comunicación digital, se diseñó una parrilla de contenidos diferenciales para Twitter, Facebook e Instagram con información pertinente y noticiosa sobre las jornadas de socialización de entrega de proyectos y diferentes actividades que desarrolla la entidad. Se



realizó además la publicación de material con las historias de vida y testimonios de los beneficiarios.

En esa parrilla de publicaciones se definió el contenido y material gráfico como fotografías, videos y piezas de diseño. A continuación se encuentran las evidencias del material publicado, así como los links a las redes oficiales del Fondo.

Redes sociales del Fondo:

Twitter: <https://twitter.com/Fondoadaptacion>

Facebook: <https://www.facebook.com/fondoadap>

Instagram: <https://www.instagram.com/fondoadaptacion/>

En Facebook la publicación de contenido estuvo orientada a historias de beneficiarios y seguimiento a proyectos, lo que generó un alcance en las publicaciones de 22.211 personas en noviembre y de 2.831 en el mes de diciembre.

La publicación de historias en Instagram permitió la interacción de 1.134 en noviembre y 1.102 de diciembre de seguidores.

En Twitter se registraron 36.500 impresiones en noviembre y 52.700 en el mes de diciembre.

En Instagram se incrementó el número de publicación de historias y noticias, alcanzando más de 2.000 impresiones.

Con la transmisión en directo de la Audiencia de rendición de cuentas se logró registrar un alcance de 5.273 personas conectadas en simultánea, permitiendo una mayor difusión de la jornada.

La publicación de historias en Instagram permitió la interacción de 1.527 seguidores.

En Twitter se registraron 2.280 visitas al perfil.

En el mes de noviembre se logró fidelizar a 15 seguidores en noviembre y 11 e más en diciembre en Instagram.

➤ **Publicación de boletines**



Los boletines de prensa son una de las herramientas más utilizadas en la estrategia de comunicación externa del Fondo, debido a que además de informar a los usuarios de la página web, son una excelente forma de captar la atención de los medios de comunicación.

Durante el periodo en mención el Fondo elaboró 37 boletines de prensa con temas relevantes para la opinión pública. Este contenido noticioso fue socializado con periodistas de diferentes medios de comunicación regional y nacional de radio, prensa, televisión e internet para lograr una mayor difusión de este contenido.

➤ **Registro de las actividades del Fondo Adaptación en video**

A través del registro fotográfico y elaboración de videos, el Equipo de Trabajo de Comunicaciones documentó y difundió a través de diferentes canales, información relacionada con las historias de vida de los beneficiarios y las jornadas de entrega de proyectos.

Este material está publicado en el canal de YouTube y página web de la entidad.

➤ **Producción de noticias de gran impacto regional y mediático durante la entrega y socialización de las obras.**

En desarrollo de la estrategia de comunicación externa que tiene como objetivo socializar los proyectos de inversión de la entidad, se realizó el cubrimiento de las **jornadas de entrega y socialización de proyectos y macro-proyectos.**

Durante este mes se registraron varias noticias de gran impacto, relacionadas con entregas de proyectos de vivienda, dotación de colegios, los compromisos alcanzados en las mesas de seguimiento a los proyectos en los departamentos de Nariño, Cauca y Putumayo y la realización de dos foros en los que se destacó la experiencia de la entidad en el desarrollo de proyectos de infraestructura resiliente a los efectos del cambio climático en los sectores de vivienda, transporte y el macro-proyecto de Gramalote.

➤ **Rendición de cuentas**

En desarrollo de la estrategia **Rendición 365** que tiene como objetivo realizar un proceso de rendición de cuentas de manera permanente a través de diferentes canales y acciones, la oficina de comunicaciones continuó



desarrollando las actividades propuestas en el cronograma que está disponible para la ciudadanía en la página web en el espacio Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/ano-2019>

En ese orden de ideas, el pasado 25 de octubre se realizó la transmisión en directo de #ElFondoResponde, en esta oportunidad estuvo como invitado Jorge Reyes, líder del sector transporte, quien respondió las inquietudes que envió la ciudadanía a través de Twitter, Facebook y canales de atención al ciudadano como WhatsApp.

En total se recibieron **13 preguntas** que fueron resueltas en directo: se recibieron (2) a través de los canales de atención al ciudadano, (8) por Facebook y (3) por Twitter.

La transmisión está disponible en el siguiente link:

<https://www.facebook.com/fondoadap/videos/428354704487997/>

➤ **Audiencia Pública de rendición de cuentas 2019**

En octubre el Equipo de Trabajo de Comunicaciones diseñó un plan de trabajo para la realización de la Audiencia Pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2019. En desarrollo de las actividades propuestas el área se encargó de consolidar y corregir la información que envió cada uno de los sectores, macro-proyectos y áreas misionales para la elaboración del informe de gestión. Así mismo, se realizó y socializó con los públicos de interés a través de redes sociales y canales de atención al ciudadano.

En desarrollo de este plan de trabajo también se publicó una encuesta para conocer las necesidades de información de la ciudadanía, con el fin de identificar los temas de los que le gustaría recibir información en desarrollo de la audiencia.

Las evidencias de la publicación del informe, la presentación y la encuesta está disponible en:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/historicos-rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2019>

El día 29 de noviembre se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019, en la ciudad de Villa de Leyva, que contó con la participación del equipo directivo del Fondo, Control Interno, autoridades locales y departamentales, beneficiarios, públicos de interés y comunidad en general.



Las instalaciones del hospital San Francisco, proyecto entregado por el Fondo Adaptación en junio, fueron el escenario escogido por el Equipo de Trabajo de Comunicaciones para realizar el montaje de la Audiencia, debido a que facilitaba el acceso a un mayor número de beneficiarios directos de los proyectos que ejecuta la entidad en el departamento de Boyacá. Además, con el propósito de lograr un mayor alcance de audiencia, se realizó la transmisión de la jornada vía Facebook Live.

La Audiencia Pública inició a las 9:30 de la mañana con la proyección de un video de ¿qué es y qué hace el Fondo?, posteriormente se realizó el acto protocolario, después el alcalde de Villa de Leyva, Víctor Hugo Forero y el gobernador de Boyacá, Carlos Andrés Amaya, hicieron unas palabras de bienvenida. Acto seguido, el gerente del Fondo, Edgar Ortiz Pabón, comenzó su intervención haciendo un balance de su gestión, mencionando los logros, retos y metas alcanzadas durante el último año. Luego les dio paso a los líderes de macroproyectos y sectoriales que se encargaron de responder las preguntas del público. Este primer segmento finalizó con la participación de varios beneficiarios de proyectos de salud, vivienda y reactivación económica en un conversatorio con el gerente de la entidad.

Durante la audiencia fueron respondidas las inquietudes de los usuarios que fueron remitidas por Twitter, Facebook y vía telefónica en el momento de la audiencia, así como las preguntas manifestadas por los asistentes al evento, las cuales fueron remitidas al presentador de manera escrita.

El cierre estuvo a cargo del Subgerente de Estructuración y el líder del Equipo de Gestión

Contractual, quienes realizaron una exposición de los temas administrativos, financieros y de planeación con el propósito de contarles a los diferentes públicos respecto al presupuesto y los recursos ejecutados durante el año.

Para el desarrollo de la rendición de cuentas el Equipo de trabajo de comunicaciones coordinó y planeó el montaje de la audiencia desde los aspectos logísticos y de contenido. En ese sentido, se realizó una avanzada de reconocimiento del área, se elaboró un paso a paso de la jornada, un guion para el presentador, se ajustaron y diseñaron las presentaciones del gerente y líderes de macroproyectos y preparó el material audiovisual que hizo parte de la transmisión. Así mismo, se redactó y publicó un boletín de prensa y se hizo un cubrimiento minuto a minuto a través de las redes sociales.

A continuación, se relacionan las evidencias correspondientes al cumplimiento de este indicador:



<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/historicos-rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2019>

En el mes de diciembre se elaboró y publicó en la página web de la entidad el informe final de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019, disponible en el siguiente enlace: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/historicos-rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2019>

Dicho informe recoge el análisis de las encuestas que se realizaron durante la planeación y ejecución de la Audiencia de Rendición de Cuentas y explica cómo fue cada una de las etapas en las que se identificaron los temas, la caracterización de usuarios, la preparación del equipo de rendición de cuentas, la coordinación logística y los mecanismos implementados para conocer la opinión de los ciudadanos que participaron de este ejercicio, entre otros.

➤ **Acciones realizadas en la página web:**

- Cambio de imágenes en el slide principal. En el periodo indicado se publicaron **33 imágenes** correspondientes a boletines y actividades realizadas.
- Para el periodo indicado se publicaron **37 comunicados de prensa**. Disponibles en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-de-prensa-2019>
- Se realizó el diseño y publicación de slides en home de la web invitando a la Feria de Atención al ciudadano en Líbano - Tolima, Rendición de Cuentas realizada en la ciudad de Villa de Leyva, traslado de sede y horario de atención para el día 31 de diciembre.





- Se realizó la publicación de **23 álbumes** de fotografías en la web de la entidad.

Fotografías 2019



Entrega de Viviendas Rio Cauze II



Entrega Dotación Hospital Villa de Leyva



Entrega de Viviendas Urbanización La Luz - Sucre



Entrega Hospital Santa Catalina de Sena - Sucre

Disponibles en:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/fotografias/fotografias-2019>

- Publicación de los informes ejecutivos presupuestales de los meses de octubre y noviembre 2019.



Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/presupuesto>

- Actualización de avances para cada uno de los macroproyectos y sectores de



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

forma mensual.



Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/avances/vivienda>

- Actualización mensual del espacio denominado "En el Radar".

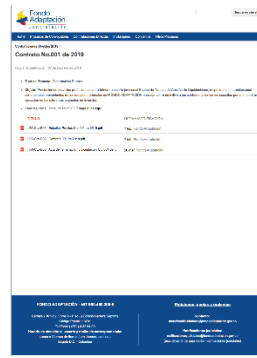


Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/en-el-radar>

- Publicación, mes vencido, del informe consolidado de contratos adelantados por la entidad.



- Publicación de **360 enlaces directos** en la web de la entidad a SECOP como parte de las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento al Macroproceso de Gestión Contractual, ello con el fin de mitigar el riesgo en cuanto a la consulta de la información publicada de cada uno de los contratos suscritos por el Fondo. De esta forma se permite al usuario acceder directamente a su consulta en SECOP desde el portal de la entidad.

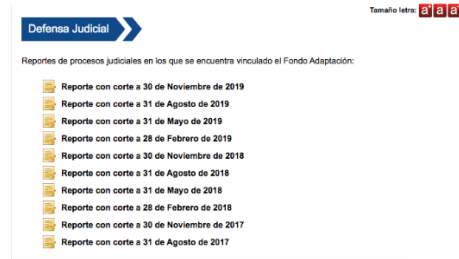


- Actualización de perfil en estructura orgánica para el líder del equipo de trabajo de comunicaciones.
- Actualización del formulario de Satisfacción Ciudadana. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/encuesta-de-satisfaccion-al-ciudadano>
- De acuerdo con el cronograma de actividades programadas en el Plan de Mejoramiento “Informe de Seguimiento y Cumplimiento de la Transparencia Activa” Ley 1712 de 2014, y específicamente en cuanto a la actividad tres (3) “Efectuar una revisión a los menús publicados en la página web frente a la clasificación incorporada en la matriz incluida en la guía para el Cumplimiento de Transparencia Activa de la Ley 1712 de 2014 para unificar las denominaciones de los menús y de los documentos contenidos en cada uno de ellos”, se cerró dicha actividad el 04 de diciembre de 2019 con la



publicación, en la página web de la entidad, de los Instrumentos de Gestión de la Información Pública. De esta forma se da 100% cumplimiento a lo solicitado por Ley de Transparencia.

- Publicación del informe trimestral referente a Defensa Judicial con corte a noviembre 2019.



Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/defensa-judicial>

- Publicación del protocolo de atención al ciudadano.



Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/portafolio-servicios-protocolo>

- Se creó espacio denominando “SoyTransparente” con acceso directo desde el home de la web, en dicho espacio se explica a la ciudadanía del nuevo canal creado por la entidad para que cualquier persona pueda denunciar posibles hechos de corrupción.



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

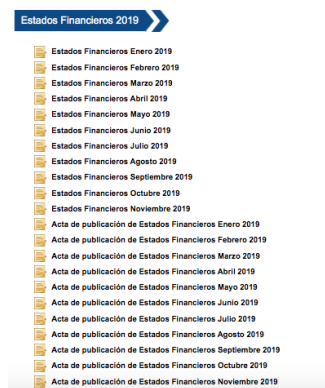


Denuncie los hechos de corrupción aquí Soytransparente



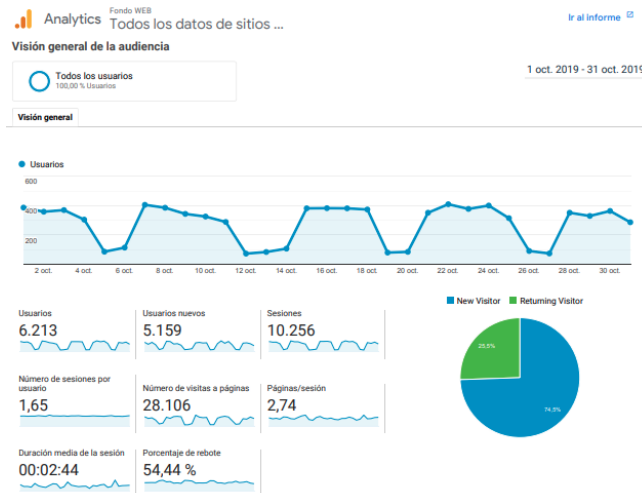
Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/soy-transparente>

- En el periodo indicado (21 de octubre a 31 de diciembre de 2019) Se realizaron **733** publicaciones con respecto a contratos, otrosí, invitaciones y demás documentos recibidos para su gestión en la web en el correo de comunicaciones. El registro de publicaciones realizadas, está disponible en la web en la sección de transparencia o directamente en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2QJ16jR>
- Publicación de Estados Financieros para los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre.



Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/estados-financieros/2019>

- Se realizó análisis del sitio web e intranet por medio de Google Analytics. En cuanto a la web, para el mes de octubre se obtuvo un total de 6.213 usuarios de los cuales 5.159 corresponden a nuevos accesos.



- Para el mes de noviembre se obtuvo un total de 5.667 usuarios de los cuales 4.743 corresponden a nuevos accesos.

Información y Comunicación Interna

El Plan Estratégico de Comunicaciones del Fondo Adaptación contempla un componente importante de Comunicación Interna como un eje fundamental para fortalecer la identidad institucional y realizar actividades que fomenten el sentido de pertenencia y actitud de servicio en los colaboradores. De la mano de este objetivo se trabaja para que los colaboradores estén informados de la gestión del Fondo y las acciones que se realizan al interior del mismo.

La estrategia de comunicación interna del Fondo Adaptación contempla dos grandes estrategias: RETO (Responsabilidad, Eficiencia, Oportunidad y Transparencia) que busca motivar a los colaboradores a cumplir los objetivos y metas y AdaptaTE con el Corazón que tiene como propósito generar sentido de pertenencia en los colaboradores promoviendo la actitud de servicio y valor por la entidad en la que trabajan.

En el marco de estas dos se han fortalecido los canales internos como las carteleras digitales, los mailing y los vídeos internos, canales en los que se han diseñado contenidos más diversos, enfocados a socializar información de los colaboradores y los equipos de trabajo.

Durante el periodo del 21 de octubre al 31 de diciembre se ejecutaron varias actividades para cumplir con estos objetivos. Algunos resultados de estas acciones son: 41 mailings diseñados y socializados, 9 vídeos internos, 3



campañas de comunicación, 26 contenidos de carteleras digitales, diseño de piezas y contenidos especiales, dos espacios de diálogo con los colaboradores, actualización permanente de la Intranet. Estos resultados se reflejan en las evidencias relacionadas a continuación:

Mailings:

El correo electrónico es el medio de comunicación principal del Fondo Adaptación, es un puente informativo con los colaboradores que permite divulgar información de manera inmediata, clara y precisa a toda la entidad.

Por este medio se envían piezas definidas como mailings que contienen un enlace a documentos de interés como resoluciones, circulares, páginas y otros temas informativos.

Así mismo, en línea con la guía de lenguaje claro del DAFP, se crean mensajes cortos y claros que evitan el uso de palabras innecesarias e informan a los colaboradores de una manera más efectiva. Este tipo de imágenes se envían con enlaces informativos y documentos como: acceso a la intranet, circulares, resoluciones, formatos, circulares y acceso al mapa de procesos.

Como resultado desde el 21 de octubre al 31 de diciembre de 2019, se diseñaron y enviaron 41 mailings (imágenes) vía correo electrónico a la base de colaboradores.

Ver maillings:

https://drive.google.com/drive/folders/1_Nv-WfnSGu9nfYidv_UcgIx-abinq81E?usp=sharing

Piezas y contenidos especiales:

En concordancia con los propósitos de lenguaje claro y la comunicación efectiva, se realizaron diferentes piezas para divulgar en los canales internos y apoyar la socialización de actividades de la entidad.

El contenido audiovisual es de gran importancia para la ejecución de las estrategias internas y la socialización de información con los colaboradores y aportar desde la comunicación a la consolidación de acciones que permitan visibilizar al Fondo Adaptación como una entidad experta en adaptación al cambio climático.



Durante el período reportado se diseñaron y realizaron diferentes presentaciones para las actividades en las que participó el gerente como: entregatón de colegios Nariño, entrega de colegio en Trujillo (Valle), Foro Mojana Clima y Vida, Simposio Internacional de Jarillón de Cali, Audiencia de Rendición de Cuentas, entrega de proyectos en el departamento de Bolívar, entregatón en el departamento del Magdalena, entregatón en el departamento de Sucre y entrega de viviendas en el Jarillón de Cali.

Así mismo, se diseñaron piezas gráficas para los tweets y publicaciones de las redes sociales de las mesas de #SeguimientoAFondo y #ElFondoResponde. Por otro lado para apoyar la socialización de los actos inaugurales de proyectos se realizaron xx invitaciones digitales que fueron remitidas vía correo electrónico y whatsapp a autoridades locales, rectores e invitados especiales

Carteleras digitales:

De acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo para la Función Pública respecto a la incorporación de lenguaje claro en las comunicaciones institucionales al interior y exterior de las entidades, se crearon contenido audiovisuales para las carteleras digitales (AdaptaTV) con el propósito de informar a los colaboradores y al público interno que accede a las oficinas del Fondo Adaptación de manera clara, corta y precisa.

Teniendo en cuenta que el lenguaje claro depende de la estructura, el diseño y el contenido del mensaje, se estructuraron diferentes secciones para informar a los públicos de interés (interno y externo) de una manera precisa, evitando un contexto jurídico, técnico o la malinterpretación de la información. Para diseñar y publicar estos contenidos se realiza una programación semanal así:

Carteleras Externas:

- Noticias del Fondo de la semana
- Horario de atención y de radicación
- Líneas de servicio o atención al usuario
- Canales informativos de la entidad
- Logo Estrategia Rendición de Cuentas
- Derechos de los usuarios
- Información de seguridad en caso de emergencia
- Pico y placa en la ciudad
- Noticias del Fondo
- Vídeos proyectos y sectores
- Logos Fondo Adaptación



Carteleras Internas:

- Cumpleaños
- Nuevos colaboradores "quién es quién"
- Reto de la semana (reflexión)
- Invitaciones de bienestar – caja de compensación
- Mensajes ahorro de energía, ahorro de papel y uso eficiente de los recursos
- Información del punto ECO
- Mensaje de seguridad y salud en el trabajo
- Datos curiosos semanales
- Quién es quién
- Para saber: temas de interés de los colaboradores
- Visita comercial de banco y entidades privadas

En línea con ese objetivo, durante el periodo reportaron se diseñaron, realizaron y publicaron alrededor de 26 contenidos para las 5 carteleras que posee la entidad y se ubican al interior de las oficinas y en la recepción para los usuarios y visitantes. En el siguiente link se podrá acceder a las carteleras diseñadas y publicadas del 21 de octubre al 31 de diciembre de 2019

Link:

https://drive.google.com/drive/folders/1UK_tYZooQ6Ge_KPuZoqD1Jo-LvQsdSmt?usp=sharing

Campañas de difusión:

Mensualmente, el equipo de comunicaciones ejecuta campañas internas alineadas con las dos grandes estrategias (Asume el RETO y AdaptaTE con el corazón). En el periodo comprendido del 21 de octubre al 31 de diciembre, se realizaron 3 campañas: socialización e información de los tiempos y la importancia de dar respuesta oportuna a las PQRS que recibe la entidad; campañas de expectativa y comunicación de los premios oro y campaña para información y sensibilización para el traslado a la nueva sede.

Realización de vídeos internos:

Durante el periodo del 21 de octubre al 31 de diciembre se realizaron 9 vídeos internos relacionados con las campañas internas de "Ahorrale energía al planeta y aumentale energía a tu vida", Premios ORO Adaptación y otros



temas como la misión del Fondo, los valores institucionales e información social como la adecuación de la cinemateca distrital y una de las iniciativas de Gobierno Nacional denominada Colombia Siembra.

El contenido audiovisual realizado fue material fundamental para la ejecución de las campañas, el desarrollo de los Premios Oro y el mensaje de fin de año de la gerencia. Adicionalmente algunos de estos vídeos fueron remitidos vía correo electrónico y se publicaron semana a semana en las carteleras digitales internas.

Espacios de diálogo con los colaboradores:

El 29 de octubre de 2019 se realizó el evento Premios Oro Adaptación, una actividad interna que tenía como propósito contarle a los colaboradores los resultados de la entidad, los hitos, logros y metas a futuro, así como generar una motivación en los equipos de trabajo y reconocer el esfuerzo que realiza cada colaborador en el cumplimiento de la misión de Adaptar el país al cambio climático.

Para el desarrollo de la actividad, el equipo de comunicaciones diseñó y planeó el evento con el concepto del cine (séptimo arte) para expresar la misión, los avances y resultados del Fondo Adaptación y reconocer los logros y el trabajo de los diferentes equipos que permiten obtener dichos resultados.

Esta planeación contempló la articulación de diferentes propósitos como: la rendición de cuentas interna, conmemoración del día del servidor público, día de la familia, los incentivos para los funcionarios y la reinducción institucional a todo el personal. En siguiente enlace se adjuntan las evidencias del evento, así como el material realizado para la actividad.

Link evidencias:

Planeación del evento:

https://drive.google.com/drive/folders/1jo9qw_MzsGVL2R3yzl0eLTp16YEVHTCR?usp=sharing

Fotos equipos de trabajo:

<https://drive.google.com/drive/folders/1NYkML4vqLFJYM-5giBJXhL8oyxN0mvJw?usp=sharing>

Presentaciones:



https://drive.google.com/drive/folders/1LOnsxMqBk4IVbGX74yDokgmAs1_y20N4?usp=sharing

Rendición de cuentas interna:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Ohld460x7vjQnSllle4quSaGllCnCmGAa?usp=sharing>

Vídeos:

<https://drive.google.com/drive/folders/1bODoMxPGGFIMYLhvSH3-NOIIfaswbxi?usp=sharing>

Registro fotográfico:

https://photos.google.com/share/AF1QipNQK4bo1QQWheoWyN5D8w0dszVnT5a9n14gYfvt3Ew3IAe0GvxI0KYOfShBNTSDfQ?key=TWxPUXNP_LWIwc2dBRWNvWUJQUTNYYVU0Z0dKMFF3

Intranet:

Uno de los propósitos de la estrategia de comunicación interna es aumentar el acceso a la intranet y para esto se ha trabajado en la actualización de contenido semanal, el fortalecimiento de las secciones y en robustecer AdaptaNET como el principal repositorio institucional en el que se accede a formatos, lineamientos, procesos, información financiera e información social de los equipos de trabajo.

Adicionalmente con el objetivo de remitir a los colaboradores a la plataforma interna, se envía un mensaje masivo tipo alerta denominado "AdaptaNET tiene información para ti" que le informa a los colaboradores de las temáticas, la información y la actualización de la intranet. Por otro lado, en las carteleras digitales se publica la actualización de la plataforma y se publica un vídeo del intro de la Intranet cada semana.

Link evidencias actualización intranet:

https://drive.google.com/drive/folders/1utp5RcbHlSkWGN6dt5LmLP_RiQYs5CfM9?usp=sharing

Sistemas de Información y Comunicación



Proceso documental Institucional

La Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, y las disposiciones Constitucionales que establecen el carácter público de la información y el funcionamiento eficiente de las entidades del Estado, prevén la obligatoriedad de la conformación y sostenimiento de los archivos que contengan información producida o recibida por una entidad pública, en razón de sus actividades y funciones.

En el anterior contexto normativo, corresponde a las entidades públicas elaborar programas de gestión de documentos, pudiendo contemplar el uso de nuevas tecnologías y soportes, en cuya aplicación deberán observar los principios y procesos archivísticos fijados por el Archivo General de la Nación.

Se incluyó dentro de su Plan de Acción 2016, 2017, 2018 y 2019, actividades y metas relacionadas con la gestión documental de la entidad, encaminadas a optimizar la organización y digitalización de los archivos en un gestor documental.

Dentro de las acciones realizadas por la entidad para fortalecer el proceso de Gestión Documental, el Fondo ha implementado los siguientes procedimientos:

- Procedimiento de asociación de documentos al expediente virtual en la herramienta SGD-Correspondencia (Infodoc), a través de la circular 014 de 2017.
- Procedimiento de consulta y préstamo de documentos mediante comunicación interna enviada el 30 de mayo de 2017.

Para la vigencia 2019 se reformuló el plan de acción, incluyendo actividades las cuales puedan ser medibles y alcanzables durante la vigencia actual. Dentro del Plan de Acción que se reformuló en el 2019, está como indicador la organización de la serie documental historias laborales con sus correspondientes procesos técnicos de archivo (clasificar, organizar, describir), a la fecha se encuentra esta serie documental totalmente organizada y digitalizada para un total de 248 Hojas de Vida entre funcionarios y ex funcionarios y se mantienen en constante actualización. En cuanto al indicador de la organización de los contratos vigencia 2017, en la actualidad se cuenta con el 100% de los documentos clasificados y 206 contratos organizados cronológicamente.

Se siguen realizando mesas de trabajo con los contratistas e interventores del Fondo Adaptación en los lineamientos establecidos por la Entidad para la



entrega de archivo físico, cumpliendo con lo establecido en la Ley General de Archivos (594 de 2000), Circular 017 de 2015 y Resolución 458 del 22 de agosto de 2019.

La Sección Documental ha venido desarrollando actividades con el fin de formular una mejora permanente en sus procesos, por tal razón se adelantaron Actividades de actualización y elaboración de Documentos tales como:

Documentos Actualizados

- ✓ Manual de Archivo Y Correspondencia. Resolución 458 del 22 de agosto de 2019. Por la cual se adopta el Sistema de Gestión Documental SGD – Correspondencia y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental.
- ✓ Programa de Gestión Documental - PGD

Documentos Elaborados

- ✓ Sistema Integrado de Conservación
- ✓ Instructivo Organización Expedientes Contractuales
- ✓ Instructivo Organización Historia Laborales

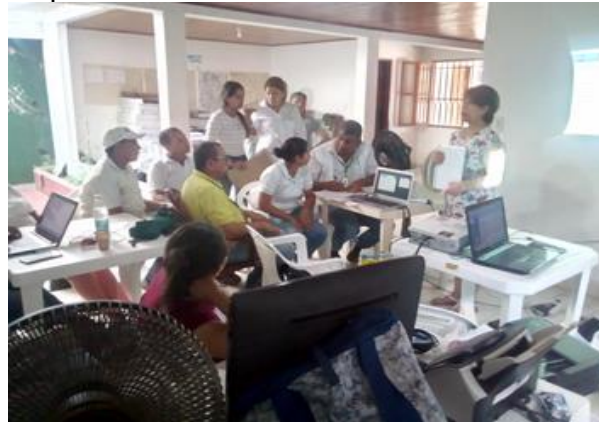
Se realizaron mesas de trabajo con los contratistas e interventores del Fondo Adaptación con los lineamientos establecidos por la Entidad para la entrega de archivo físico, cumpliendo con lo establecido en la Ley General de Archivos (594 de 2000), Circular 017 de 2015 y Resolución 458 del 22 de agosto de 2019.

Se dio continuidad a las acciones de capacitación realizándose las siguientes:

- Ciudad de Cali, por solicitud del Macroproyecto Jarillón de Cali en agosto, como resultado de esa visita se recibieron desde septiembre hasta diciembre los archivos de los Contratos 076 de 2013, 181 de 2013, 187 de 2015, 196 de 2018, y los Convenios 015 de 2013, 047 de 2013 y 051 de 2013.
- Ciudad de Medellín para los Núcleos Medellín en el mes de septiembre, como resultado de esa visita se recibió en noviembre el archivo del Contrato 150 de 2015.
- San Marcos – Sucre dirigida a Fundalianza en el mes de noviembre, como resultado se recibió en diciembre el Contrato 114 de 2017.



Con referencia a la vigencia 2012, estos contratos fueron clasificados, están pendientes los demás procesos de archivo.



- Vigencia 2013 se clasificaron por contratos en un 80%.
- La vigencia 2014 se realizó una clasificación general.
- Las vigencias 2015 y 2016 tienen una clasificación general.
- La vigencia de los contratos 2018, se han clasificado un 70% y organizado cronológicamente 116 contratos.
- En la bodega se ha realizado un proceso de ubicación del archivo por vigencias.

De igual forma se han realizado asesorías a los contratistas e interventores del Fondo Adaptación en los lineamientos establecidos por la Entidad para la entrega de archivo físico, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la Ley General de Archivos (594 de 2000) y la Circular 017 de 2015.

En el periodo objeto del informe se generaron un total de 7.947 comunicaciones tanto recibidas externas(4115), internas(2121) y enviadas(1711).



En la entidad se reciben mensualmente 2.363 comunicaciones promedio.

INFORME PQRSFD

Con el fin de continuar la articulación y el seguimiento efectivo a todas las PQRSFD recibidas en el Fondo Adaptación, garantizar la calidad y la trazabilidad documental, en el mes de noviembre de 2015 la entidad implementó el Sistema de Gestión Documental INFODOC. Este sistema permite aplicar normas técnicas y prácticas para la correcta administración de los flujos documentales y archivísticos. A partir de su implementación y de conformidad con lo dispuesto por la Ley, el Equipo de Atención al Ciudadano elaboró el informe correspondiente al seguimiento de la atención de PQRSFD del cuarto trimestre de 2019. El informe enunciado, se encuentra publicado en la página web de la entidad.

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/peticiones/informes-de-peticiones>

Durante el periodo comprendido entre el 21 de octubre y el 31 de diciembre de 2019, se recibieron 546 PQRSFD, siendo los Sectores de Vivienda, Planeación, Educación y Gramalote, quienes recibieron mayor número de requerimientos.

Estadísticas de PQRSFD realizados por los ciudadanos en el Periodo comprendido entre el 21 de octubre y el 31 de diciembre de 2019

EQUIPO DE TRABAJO	EN TIEMPO		EXTEMPORANEO		Total Cantidad de Trámites	Total % Término de Respuesta
	Cantidad de Trámites	% Término de Respuesta	Cantidad de Trámites	% Término de Respuesta		
EQUIPO DE TRABAJO CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO		0,00%	1	0,44%	1	0,18%
TRAMITADO			1	100,00%	1	100,00%
EQUIPO DE TRABAJO GESTIÓN CONTRACTUAL	12	3,74%	10	4,44%	22	4,03%
TRAMITADO	12	100,00%	10	100,00%	22	100,00%
EQUIPO DE TRABAJO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	5	1,56%	1	0,44%	6	1,10%
TRAMITADO	4	80,00%	1	100,00%	5	83,33%



EQUIPO DE TRABAJO	EN TIEMPO		EXTEMPORANEO		Total Cantidad de Trámites	Total % Término de Respuesta
	Cantidad de Trámites	% Término de Respuesta	Cantidad de Trámites	% Término de Respuesta		
PENDIENTE SIN TRÁMITE	1	20,00%		0,00%	1	16,67%
EQUIPO DE TRABAJO GESTIÓN FINANCIERA	5	1,56%	2	0,89%	7	1,28%
TRAMITADO	4	80,00%	2	100,00%	6	85,71%
PENDIENTE SIN TRÁMITE	1	20,00%		0,00%	1	14,29%
EQUIPO DE TRABAJO MACROPROYECTO CANAL DEL DIQUE	13	4,05%	2	0,89%	15	2,75%
TRAMITADO	13	100,00%	2	100,00%	15	100,00%
EQUIPO DE TRABAJO MACROPROYECTO EL GRAMALOTE	27	8,41%	2	0,89%	29	5,31%
TRAMITADO	25	92,59%	2	100,00%	27	93,10%
PENDIENTE EN TRÁMITE	2	7,41%		0,00%	2	6,90%
EQUIPO DE TRABAJO MACROPROYECTO JARILLÓN DE CALI	6	1,87%	3	1,33%	9	1,65%
TRAMITADO	6	100,00%	3	100,00%	9	100,00%
EQUIPO DE TRABAJO MACROPROYECTO LA MOJANA	7	2,18%		0,00%	7	1,28%
TRAMITADO	7	100,00%			7	100,00%
EQUIPO DE TRABAJO MEDIO AMBIENTE	5	1,56%		0,00%	5	0,92%
TRAMITADO	5	100,00%			5	100,00%
EQUIPO DE TRABAJO SECTOR ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO	4	1,25%	1	0,44%	5	0,92%
TRAMITADO	4	100,00%	1	100,00%	5	100,00%
EQUIPO DE TRABAJO SECTOR EDUCACIÓN	27	8,41%	10	4,44%	37	6,78%



EQUIPO DE TRABAJO	EN TIEMPO		EXTEMPORANEO		Total Cantidad de Trámites	Total % Término de Respuesta
	Cantidad de Trámites	% Término de Respuesta	Cantidad de Trámites	% Término de Respuesta		
TRAMITADO	26	96,30%	10	100,00%	36	97,30%
PENDIENTE EN TRÁMITE	1	3,70%		0,00%	1	2,70%
EQUIPO DE TRABAJO SECTOR SALUD	13	4,05%	6	2,67%	19	3,48%
TRAMITADO	10	76,92%	6	100,00%	16	84,21%
PENDIENTE EN TRÁMITE	3	23,08%		0,00%	3	15,79%
EQUIPO DE TRABAJO SECTOR TRANSPORTE	16	4,98%	3	1,33%	19	3,48%
TRAMITADO	15	93,75%	3	100,00%	18	94,74%
PENDIENTE EN TRÁMITE	1	6,25%		0,00%	1	5,26%
EQUIPO DE TRABAJO SECTOR VIVIENDA	97	30,22%	165	73,33%	262	47,99%
TRAMITADO	53	54,64%	165	100,00%	218	83,21%
PENDIENTE SIN TRÁMITE	11	11,34%		0,00%	11	4,20%
PENDIENTE EN TRÁMITE	33	34,02%		0,00%	33	12,60%
GERENCIA	8	2,49%	3	1,33%	11	2,01%
TRAMITADO	8	100,00%	3	100,00%	11	100,00%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CUMPLIMIENTO	47	14,64%	8	3,56%	55	10,07%
TRAMITADO	47	100,00%	8	100,00%	55	100,00%
SECCION ATENCIÓN AL CIUDADANO	7	2,18%		0,00%	7	1,28%
TRAMITADO	5	71,43%			5	71,43%
PENDIENTE EN TRÁMITE	2	28,57%			2	28,57%
SECCIÓN TESORERÍA	7	2,18%	1	0,44%	8	1,47%



EQUIPO DE TRABAJO	EN TIEMPO		EXTEMPORANEO		Total Cantidad de Trámites	Total % Término de Respuesta
	Cantidad de Trámites	% Término de Respuesta	Cantidad de Trámites	% Término de Respuesta		
TRAMITADO	1	14,29%	1	100,00%	2	25,00%
PENDIENTE SIN TRÁMITE	2	28,57%		0,00%	2	25,00%
PENDIENTE EN TRÁMITE	4	57,14%		0,00%	4	50,00%
SECRETARÍA GENERAL	1	0,31%		0,00%	1	0,18%
TRAMITADO	1	100,00%			1	100,00%
SECTOR REACTIVACIÓN ECONÓMICA	7	2,18%		0,00%	7	1,28%
TRAMITADO	7	100,00%			7	100,00%
SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACIÓN	6	1,87%	1	0,44%	7	1,28%
TRAMITADO	6	100,00%	1	100,00%	7	100,00%
SECCIÓN CONTABILIDAD Y CENTRAL DE CUENTAS		0,00%	5	2,22%	5	0,92%
TRAMITADO			5	100,00%	5	100,00%
SECCIÓN PRESUPUESTO	1	0,31%		0,00%	1	0,18%
TRAMITADO	1	100,00%			1	100,00%
SUBGERENCIA DE RIESGOS		0,00%	1	0,44%	1	0,18%
TRAMITADO			1	100,00%	1	100,00%
Total general	321	100,00%	225	100,00%	546	100,00%

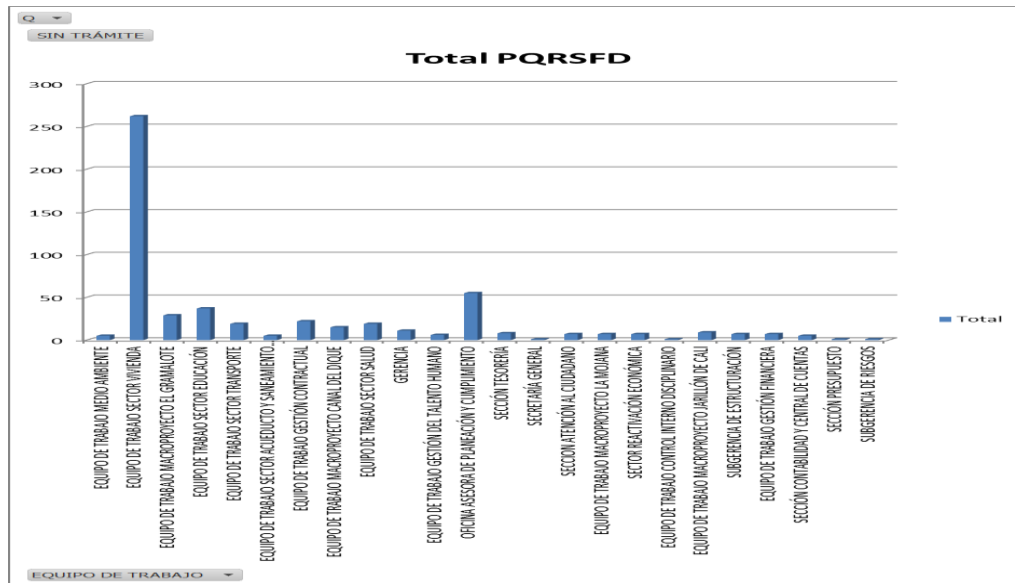
Fuente: Sistemas de Gestión Documental INFODOC

Elaboró: Myriam Gutiérrez Torres –Sección de Atención al Ciudadano.



Gráfica 4

Estadísticas de PQRSFD realizados por los ciudadanos en el Periodo comprendido entre 21 de octubre y el 31 de diciembre de 2019



Fuente: Sistemas de Gestión Documental INFODOC
Elaboró: Myriam Gutiérrez Torres –Sección de Atención al Ciudadano.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el propósito de generar alertas para evitar vencimientos en los trámites de las peticiones, semanalmente a través de correo electrónico la Sección de Atención al Ciudadano remite a la Gerencia de la Entidad el informe de seguimiento del estado de las PQRSFD recibidas, con el fin que desde la Alta Dirección se realice la solicitud para el cumplimiento de los términos de respuesta, así mismo la Sección de Atención al Ciudadano con el apoyo del ET de Comunicaciones reitera a través de correo electrónico, mensualmente la Circular Interna 003 de 2019 - Lineamientos para dar respuesta a las PQRSFD.

Con respecto a los tiempos de respuesta en el periodo reportado, la media fue de 13 días en promedio para gestionar los PQRSFD.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Fondo Adaptación reconoce el derecho constitucional de acceso a la información como una condición básica para la reducción de los riesgos de



corrupción y elevar los niveles de transparencia en la gestión pública adelantada por la entidad.

Es así como El Fondo Adaptación, dentro de sus objetivos estratégicos consagra el “Fomentar la transparencia en la gestión institucional y el enfoque hacia el buen servicio”, de tal forma que ha definido acciones que buscan desarrollar una gestión transparente e íntegra al servicio del ciudadano y la participación de la sociedad de acuerdo con sus planes, programas y proyectos.

Lo anterior, con el propósito unificar los criterios a tener en cuenta a la hora de brindar atención al ciudadano, para que todos aquellos colaboradores que atienden público de manera permanente o esporádica, lo hagan con la convicción de que con su labor están contribuyendo a prestar un mejor servicio y a mejorar la percepción del Fondo Adaptación hacia la ciudadanía, ya que corresponde a todos mantener un estándar de calidad en la atención al ciudadano que nos permita: proporcionar un excelente servicio.

Como elemento de control, que permite al Fondo generar interacción sobre la gestión de sus actividades misionales con sus partes interesadas, se ha definido dentro del documento de “Manual de Políticas Institucionales”, la “Política de Comunicaciones y de Servicio al Ciudadano”.

Dentro del proceso de implementación, el Fondo Adaptación mediante Resolución 1199 del 09 de noviembre de 2018, reorganizó los Equipos de Trabajo, ubicando a la Sección de Atención al Ciudadano así: 7.2. Equipo de Trabajo de Gestión de Talento Humano y Servicios, 7.2.4. Sección Atención al Ciudadano, y en la actualidad cuenta con un funcionario y un contratista de apoyo, para soportar la atención al ciudadano así:

Atención Back Office:

- Suministro de información relacionada con el estado de pago de las facturas radicadas por nuestros contratistas en cumplimiento de sus actividades contractuales.

Atención Front Office:

- **Funcionario:** Atención al público en general, asistencia a las Ferias de Atención al Ciudadano y trabajo con comunidad.



El Equipo de Trabajo de Atención al Ciudadano, cumpliendo con su objetivo de realizar el contacto con la ciudadanía, y brindar el servicio de atención en condiciones de eficiencia y oportunidad, buscando satisfacer las necesidades de los ciudadanos y ofreciéndoles información de competencia de la Entidad, cuenta con cuatro (4) canales, que se han dispuesto para tener una mejor comunicación y facilitar la interacción del Ciudadano con la Entidad, discriminados así:

1. Canal Presencial

Calle 16 No. 6-66 Pisos 2 y 14, Edificio Avianca, sede central de la Entidad. El horario de atención al usuario y recibo de correspondencia es de lunes a viernes de 8:00 a.m. 4:00 p.m. jornada continua.

Puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales en los cuales la Entidad está desarrollando sus proyectos.

2. Canal Escrito

- Buzón/Ventanilla para radicar las solicitudes tanto en la sede central de la Entidad, como en los puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales.

Debido a problemas técnicos presentados con la plataforma virtual desde el mes de enero de 2019, la información se está recopilando de manera manual. Por tal motivo, la Subgerencia de Regiones estará entregando esta información la próxima semana.

3. Canal Telefónico

- Servicio de conmutador en la línea (571) 4325400 (conmutador) y la extensión 123 (Atención al Ciudadano), se transfiere directamente a las extensiones de los servidores públicos y/o dependencias. Allí el ciudadano puede radicar una PQRSFD vía telefónica o solicitar información de su interés.
- Adicionalmente, las siguientes extensiones telefónicas de la Entidad, que prestan el servicio están: 113 (Sector Vivienda) –



125 (ET Gestión Financiera para el seguimiento a pagos de contratistas).

4. Virtual

- Página Web www.fondoadaptacion.gov.co, que cuenta una sección en su menú principal denominada "Atención a la ciudadanía", donde puede encontrar información de diferente tipo (preguntas frecuentes, glosario, ofertas de trabajo, datos abiertos, portafolio de servicio y protocolo, información para población vulnerable, mecanismos de participación ciudadana, calendario de actividades, notificaciones, políticas para la radicación de documentos, entre otros); así como formularios para presentar inquietudes y consultas o responder a encuestas. Disponible en el link www.fondoadaptacion.gov.co

Es importante relacionar las atenciones recibidas por nuestros canales dentro del periodo reportado, así:

- ✓ Atenciones telefónica en las extensiones 100, 113, 123 y 125 de la Entidad: 2516 llamadas aproximadas recibidas.
- ✓ Atenciones a través del correo electrónico atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co: 225 PQRSFD. todos los documentos recibidos en la Entidad ingresen al Sistema de Gestión Documental, con el fin de realizar el debido seguimiento.
- ✓ Atenciones por página web: 61 formularios para registro de PQRSFD
- ✓ Atenciones por ventanilla: 4115 documentos recibidos, entre ellos 546 PQRSFD.

El FONDO ADAPTACIÓN con el fin de articular y realizar un correcto seguimiento a todas las PQRSFD recibidas en la Entidad, ha implementado el Sistema de Gestión Documental INFODOC, a través del cual se aplican normas técnicas y prácticas para la administración de los flujos documentales y archivísticos, con el objeto de garantizar la calidad y la trazabilidad documental dentro de la Entidad.

Esta herramienta informática permite articular todos los canales de atención al ciudadano, ofreciendo las siguientes ventajas:

- Administración y parametrización de tipos de radicación de documentos.



- Aplicabilidad del cumplimiento de las técnicas y prácticas de la administración de los flujos documentales y archivísticos.
- Facilidad para llevar paralelamente el archivo físico versus la sistematización de la generación de los expedientes virtuales.
- Trazabilidad de la gestión realizada sobre los documentos.
- Generación de reportes estadísticos e indicadores de gestión.

Permite a los funcionarios el fácil acceso y trámite de tareas desde cualquier lugar donde haya conexión a Internet.

De acuerdo con lo establecido en la Política Nacional de Servicio al Ciudadano, el Fondo participa en las Ferias Nacionales de Atención al Ciudadano, en desarrollo de sus deberes y obligaciones en materia de Participación Ciudadana, Democrática y Transparencia, primordialmente.

Los Objetivos de las Ferias de Atención al Ciudadano son:

- Articular la oferta institucional del orden nacional, departamental y municipal.
- Facilita el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios que presta la Administración Pública.
- Proveer al ciudadano de información sobre los programas y campañas que desarrollen las entidades públicas o privadas que presten servicios públicos.
- Generar economías de escala en la provisión de servicios que presta el Estado.
- Disminuir las barreras a la entrada de la población a los servicios que presta el Estado.
- Eliminar los intermediarios que propician la corrupción.





El DNP 02 de noviembre de 2019 en el municipio de Ayapel en el departamento de Córdoba; dicha feria fue realizada en el Parque Miguel Escobar Méndez, donde el Fondo realizó las siguientes actividades:

1. Entrega de flyer con datos de contacto del FA a los ciudadanos asistentes a la feria.
2. Suministro de información relacionada con la intervención del FA en el departamento de Córdoba y Ayapel, es importante resaltar que contamos con el acompañamiento de dos (2) sociales del Operador Zonal de dos (2) proyectos de vivienda ubicados en la zona rural del municipio. Se realizó atención personalizada a 60 ciudadanos mayores de edad, 20 niños y registrados en planilla de asistencia, 19 adultos, quienes directamente consultaron por los proyectos de la Entidad.
3. No se presentaron PQRSFD.

Registro fotográfico





Posteriormente, se realizó el registro de atenciones realizadas en la página web del DNP <https://fnsc.dnp.gov.co/feriasdnp/faces/login.xhtml>

- ❖ 30 de noviembre de 2019 en el municipio de Líbano en el departamento de Tolima; dicha feria fue realizada en el Parque Central del municipio, donde el Fondo realizó las siguientes actividades:
 1. Entrega de flyer con datos de contacto del FA a los ciudadanos asistentes a la feria.
 2. Suministro de información relacionada con la intervención del FA en el departamento de Tolima y municipio de Líbano. Se realizó atención personalizada a 30 ciudadanos mayores de edad, 5 niños y registrados en planilla de asistencia 13 adultos, quienes directamente consultaron por los proyectos de la Entidad.
 3. Se recibió 1 PQRSFD.



Posteriormente, se realizó el registro de atenciones realizadas en la página web del DNP <https://fncs.dnp.gov.co/feriasdnp/faces/login.xhtml>

Otra estrategia que se está trabajando desde la Sección de Atención al Ciudadano, con el objetivo de fortalecer las competencias del talento humano con un enfoque de servicio al ciudadano, correspondió a la participación de los integrantes del ET de Comunicaciones, de 2 integrantes del ET Gestión Social y de 1 integrante de la Sección de Atención al Ciudadano en el siguiente evento:



De otro lado, la Sección de Atención al Ciudadano asistió el pasado 30 de octubre de 2019 en el Auditorio Sala Roja de las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde se realizó la segunda mesa sectorial de Atención al Ciudadano del sector Hacienda, el objetivo principal fue: socializar el desarrollo de las actividades relacionadas con la atención al ciudadano de las entidades que conforman la mesa, indicadas en el primer diagnóstico realizado en el primer semestre de la actual vigencia en esta materia. (se adjuntan evidencias)

Sistemas de Información

Durante el período del veintiuno (21) de junio de 2019 al veinte (20) de octubre de 2019, se ejecutó el Plan Estratégico de Tecnología de Información 2019 – 2022 – PETI, en cuanto a la gestión de sistemas de información y la estrategia de Gobierno Digital (antes GEL), como se describe a continuación:

- **Sistema de Información de Gestión de Proyectos – PSA**

Durante este período se puso en marcha la Analítica de Datos del PSA con la herramienta de Business Intelligence, denominada "Tableau".

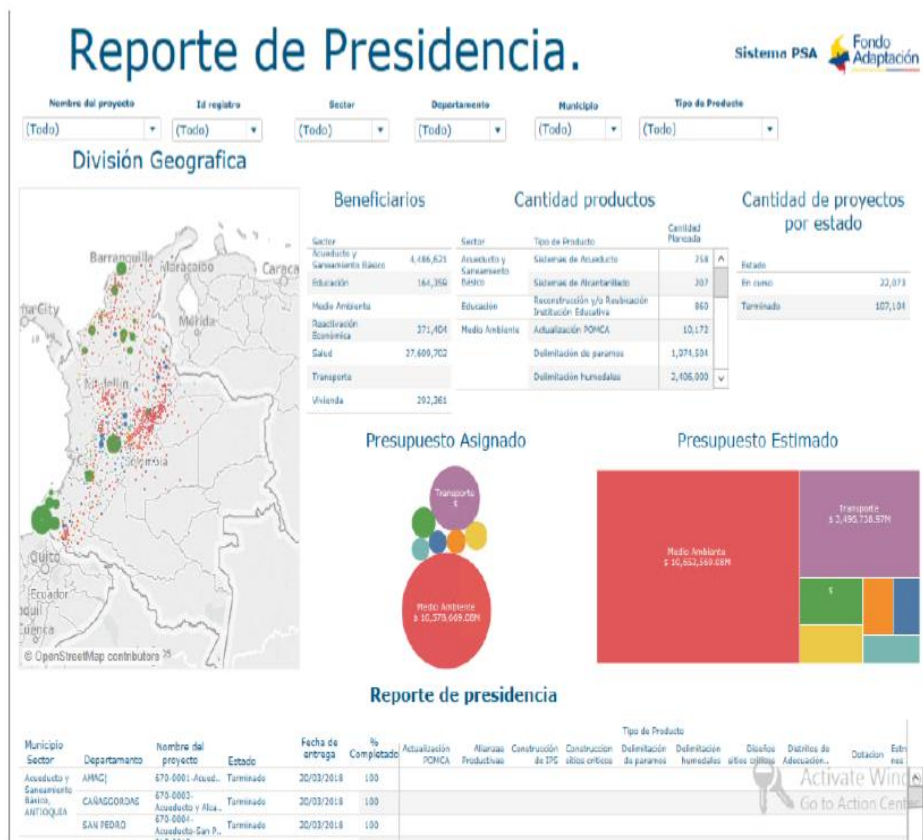
Para ello se realizó el entrenamiento los días 22 y 28 de noviembre a 9 personas entre funcionarios y contratistas de la entidad que comenzarán a explotar la información que se encuentra en la bodega de datos del PSA y se sincroniza diariamente con la base de datos del Project Server.

En esta herramienta se construyeron 10 reportes ya predefinidos que pueden ser generados por los usuarios a quienes se les dé el acceso:



- Ficha de seguimiento y control intervención
- Ficha de seguimiento y control proyectos
- Reporte de presidencia
- Reporte productos
- Ficha departamental
- Reporte actualizado
- Reporte de usuarios
- Avance de meta
- Indicadores de desviación
- Reporte procuraduría

La siguiente imagen es un ejemplo del reporte de presidencia:





De otro lado se continuó con la carga de información del sector Vivienda con la estructuración de las intervenciones de este sector al módulo de intervenciones del PSA V5. Al corte de este informe ya se han migrado 477 intervenciones.

Intervenciones

Sector
Vivienda

Filtrar

Mostrar 10 elementos

Buscar:

Id Registro	Intervención	Inicio Prog / Fin Prog	Duración	Inicio / Fin Real	Duración Real
8-187-1-0009	187-0009-Vivienda Amalfi	04/09/2012 31/08/2015	730 d	04/09/2012 31/08/2015	730 d
8-187-1-0010	187-0010-Vivienda Andes	04/09/2012 31/08/2015	730 d	04/09/2012 31/08/2015	730 d
8-187-1-0011	187-0011-Vivienda Angelopolis	04/09/2012 31/08/2015	730 d	04/09/2012 31/08/2015	730 d
8-187-1-0015	187-0015-Vivienda Apartado	04/09/2012 31/08/2015	730 d	04/09/2012 31/08/2015	730 d
8-187-1-0020	187-0020-Villa de los Angeles-Bello ANT	01/06/2012 01/06/2015	732 d	01/06/2012 01/06/2015	1464 d

Se tiene previsto en los próximos meses de enero, febrero y marzo de 2020 consolidar el uso de la herramienta Tableau en todos los sectores y macro-proyectos para explotar la información de los proyectos que se encuentra disponible en la bodega de datos del PSA.

Sistema de Gestión de Recursos de Inversión u otros

Durante el período de reporte, se terminó con la implementación y puesta en marcha con el sistema para la gestión contractual, presupuestal y financiera – SIFA, “Sistema de Información del Fondo Adaptación”.

Durante esta etapa se ha brindado todo el soporte en la herramienta a 134 usuarios activos y además se han solucionado 160 nuevos requerimientos desde el arranque del sistema en el mes de agosto.

Al cierre de este período de reporte ya se han realizado a través de SIFA 1235 radicados de cuentas para pago y se han generado 1217 instrucciones de giro.



Al finalizar el periodo de reporte se estaba elaborando el nuevo contrato del Ingeniero que se encarga del desarrollo en SIFA para dos nuevas funcionalidades como son el manejo del PAC por productos y el pago masivo a Contratistas personas naturales por prestación de servicios, así como el soporte en el sistema.

Este nuevo contrato tendrá una duración de 4 meses. Así mismo en el mes de enero se implementará la mesa de servicio de este sistema por medio de tickets de soporte a través del software GLPI.

- **Integración de los Sistemas del Fondo PSA y SIFA**

Con respecto a la integración de los sistemas, aún no se ha logrado la integración completa de los sistemas de información de la entidad: PSA, SIFA e INFODOC. En cuanto a la integración PSA y SIFA, ya se está capturando en SIFA la información de la intervención en las solicitudes de CDR, en los contratos y en los pagos. Está pendiente poder trabajar el histórico por intervención de los CDR y los pagos. Una vez se tenga esta información se podrán generar los reportes asociados a ejecución de contratos por intervención y la ejecución del presupuesto y pagos por intervención.

En el plan 2020 se ha registrado para el primer trimestre la terminación de la integración entre estos dos sistemas.

- **Plan de Gobierno Digital**

En este período hemos avanzado en la política de Gobierno Digital en los siguientes frentes:

- **TIC para el Estado:**

En cuanto a la Gestión de TI se han desarrollado y nos encontramos trabajando en las siguientes actividades:

- **Gobierno de TI:** Se realizaron las nuevas contrataciones para las vigencias 2020 y 2021 de los servicios de telecomunicaciones y data center, así como en licencias de software: Google, antivirus y ofimática.
- **Sistemas de información:**

Se realizaron las mejoras Se realizaron las mejoras y se atendieron los nuevos requerimientos de los sistemas PSA y SIFA.

- **TIC para Gobierno Abierto:**



- En cuanto al logro de Transparencia se trabajó en dos frentes:
 - Rendición de Cuentas: Se realizó la rendición de cuentas del 2019 usando los medios electrónicos como son la página Web y las redes sociales de la entidad.
 - Datos abiertos: Se construyeron y cargaron a datos.gov.co los conjuntos de datos de los instrumentos del Registro de Activos de Información y el índice de información clasificada y reservada.
- Elaboración de diagnóstico de seguridad y privacidad de la información.
- Auditoría a las políticas de seguridad y privacidad por la ATIP.
- Revisión de la matriz de activos de información.
- Propuesta de riesgos del proceso de Gestión de Arquitectura de TI.
- Elaboración del modelo de Gobierno de seguridad de la información.

ACTIVIDADES DE MONITOREO

AVANCES PERIODO Octubre - Diciembre de 2019

Componente Autoevaluación Institucional

Como se mencionó en ocasiones anteriores, en cumplimiento de lo establecido el Decreto 1499 de 2017, se actualizó el acto administrativo y se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño cumpliendo las funciones estipuladas en el Decreto.

Los líderes de los procesos han presentado planes de mejoramiento que incluyen acciones tendientes a mejorar la gestión institucional y por ende su desempeño, como respuesta a las auditorías externas efectuadas por la ATIP y a las auditorías internas de gestión realizadas por Control Interno,

Control Interno realiza en apoyo al mejoramiento de los procesos, seguimiento trimestral del cumplimiento de los planes de mejoramiento por procesos presentados por los equipos de trabajo, comunicándose las recomendaciones correspondientes.

En aras a continuar fortaleciendo la Implementación de la Política para la Gestión del Riesgo, avanzando en la identificación, análisis, valoración, manejo



y monitoreo de riesgos de los procesos o la inclusión de nuevos riesgos, cuando a ello hubiere lugar, se ha recomendado que el monitoreo de la gestión de riesgos, se realice como mínimo trimestralmente y se presenten los resultados del seguimiento al Comité Institucional de Coordinación de Control interno.

Autoevaluación de Gestión Política Control Interno

La Alta Dirección cumpliendo lo dispuesto en las Resoluciones 005 del 23 enero 2013 y 252 del 14 de marzo de 2018, con la creación del Comité de Gerencia del Fondo Adaptación, cuyo objeto es la coordinación y seguimiento del cumplimiento oportuno de las funciones legales de la Entidad, con sesiones mensuales.

Mediante Resolución N°. 175 de 2018 de febrero de 2018, se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Control Interno a través de los seguimientos trimestrales realizados a Gestión Institucional del Fondo Adaptación, verifica el avance en el cumplimiento de los indicadores del Plan estratégico, la ejecución del plan de acción, plan de contratación y plan de pagos, alertando a la alta dirección de la Entidad para que se generen las acciones correspondientes que fortalezcan la gestión en mejora de sus resultados.

Existe el Comité de Contratación y el Comité Táctico del Fondo Adaptación, con el objeto de fortalecer la política de autocontrol por parte de la Entidad su funcionamiento ha permitido tener instancias de seguimiento y gestión institucional, que de manera objetiva y rápida, han facilitado la identificación de las desviaciones sobre las cuales se toman los correctivos, que garantizan mantener la orientación de la Entidad hacia el logro de sus objetivos institucionales.

De igual manera a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se informa a la Dirección los resultados del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría y de los seguimientos a los planes de mejoramiento y se presentan presentando las observaciones relevantes y enfatizando en la gestión de riesgos de los procesos.

Componente Auditoría Interna



En el marco de la gestión adelantada por Control Interno y lo determinado por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional sobre las funciones de advertencia, en virtud de las cuales las entidades públicas están obligadas a implementar el control interno, con el fin de intervenir de manera previa, concomitante o posterior para detectar y corregir las desviaciones en la gestión de la entidad, que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos y comprometer el adecuado manejo de sus recursos, en el actual periodo se han realizado las actividades contempladas en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2019, que fue aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 25 de febrero de 2019.

Con base en el Plan Anual de Auditoría, para el periodo de este informe, Control Interno ha realizado auditorías internas de gestión, seguimientos y evaluaciones a los procesos. Ha elaborado y presentado los informes al Gerente, los cuales contienen el detalle de las situaciones observadas y evidenciadas, disponen de un resumen ejecutivo que incorpora, las observaciones más relevantes, las conclusiones, las recomendaciones que pueden ser implementadas por los equipos de trabajo y la solicitud de suscripción del plan de mejoramiento por procesos, con las acciones que se ejecutaran para subsanar las causas de las deficiencias encontradas y por consiguiente contribuir a la mejora continua y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Vigencia 2019.

- **Auditorías a Procesos**

- GESTION DE PROYECTOS - SECTOR SALUD - Corte 31-03-2019.
- GESTIÓN FINANCIERA - Control Interno Contable Corte 30-09-2019.
- GESTION DE TALENTO HUMANO – Nómina.

- **Seguimientos a Procesos**

- GESTIÓN DE RIESGOS - Implementación Política para la Gestión del Riesgo.
- GESTIÓN CONTRACTUAL - Cumplimiento del manual de contratación.
- GESTIÓN CONTRACTUAL - Revisión SECOP- soportes ejecución contratos.



- DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - Evaluación a la Gestión Institucional.
- MONITOREO Y EVALUACIÓN - Seguimiento mensual a cumplimiento Plan Anual de Auditoría 2019.
- **Informes de Ley**
 - Informe Pormenorizado de Control Interno.
 - Informe Avance al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional - suscrito con la CGR. Presentación de Informe.
 - Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP".
 - Formulación Plan Anual de Auditoría 2020 basado en riesgos.
- **Asistencia a Comités - Rol de Acompañamiento y Asesoría**
 - Revisión y aprobación de informes de auditoría y seguimientos realizados por el equipo de trabajo de Control Interno de Gestión.
 - Participación en el Comité de Conciliación.
 - Participación en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
 - Participación en Comité Táctico
- **Jornadas de Capacitación.**
 - Control Interno preparó y realizó la capacitación, sobre "Rendición de cuentas"

Componente Planes de Mejoramiento Elemento Plan de Mejoramiento Institucional

El plan de mejoramiento institucional se suscribió con el fin de subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos comunicados en los informes entregados por la Contraloría General de la República como resultado de las auditorías efectuadas, así:



- Evaluación Financiera y Presupuestal Vigencia 2015 - Informe CGR-CDGPIF-005-2016.
- Informe Final Actuación Especial de Fiscalización al Fondo Adaptación- Vigencias 2011-2015”, CGR-CDGPIF-051-2016.
- Informe final de auditoría CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de agosto de 2017.
- Informe Auditoría de Cumplimiento Fondo Adaptación Proyecto Gramalote CGR-CDSIFTCEDR No. 52 de noviembre de 2017.
- Informe Auditoría Financiera Fondo Adaptación Vigencia 2017 CGR-CDSIFTCEDR No. 12 de mayo 2018.
- Informe Auditoría Financiera Fondo Adaptación Vigencia 2018 - CGR-CDSIFTCEDR No. 028 – de Junio de 2019.

El Plan de Mejoramiento vigente, suscrito por la Entidad con corte a 30 de septiembre de 2019 a través de SIRECI, cuenta con un total de 184 hallazgos, para los cuales se formularon acciones de mejora con 472 actividades.

La distribución de los hallazgos y las actividades entre procesos misionales y de apoyo se describe en la tabla 1.

Tabla 1. Consolidado Plan de Mejoramiento Suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República vigente a la fecha de seguimiento.

Auditoría	Número de hallazgos	Hallazgos por proceso		Número actividades	Opinión de la CGR en informes		
		Misional	Apoyo		Gestión y Resultados	Estados Financiero	Fenecimiento de la cuenta
Informe Auditoría Fondo Adaptación Evaluación Financiera y Presupuestal Vigencia 2015 - CGR-CDGPIF-005 Mayo de 2016	1	0	1	8	-	Sin Salvedades	NO
Informe Actuación Especial de Fiscalización Fondo Adaptación - Evaluación sobre la Eficiencia y Eficacia del Fondo Adaptación en la atención de la ola invernal causada por el Fenómeno de la niña 2010-2011” CGR-CDGPIF-051- Noviembre de 2016.	40	21	19	128	Desfavorable	-	NO
Informe Auditoría Fondo Adaptación Vigencia 2016 - CGR-CDSIFTCEDR No. 14 - Agosto de 2017.	49	23	26	95	Desfavorable	Negativa	NO
Informe Auditoría de Cumplimiento Fondo Adaptación - Construcción vía acceso al municipio de Gramalote y de 1007 soluciones de vivienda en el nuevo casco urbano de gramalote , Departamento de Norte de Santander- Vigencia 2016 - CGR-CDSIFTCEDR No. 52 - noviembre de 2017.	10	10	0	31	Adversa	-	NO
Informe Auditoría Independiente- Auditoría Financiera Fondo Adaptación Vigencia 2017 - CGR-CDSIFTCEDR No. 12 - Mayo de 2018.	24	10	14	48	No Razonable (Ejecución Presupuestal)	Negativa o Adversa	NO
Informe Auditoría Financiera Fondo Adaptación Vigencia 2018 - CGR-CDSIFTCEDR No. 028 - Junio de 2019.	60	19	41	162	No Razonable (Ejecución Presupuestal)	Negativa	NO
Total plan Mejoramiento CGR	184	83	101	472			

Fuente Plan de Mejoramiento institucional Fondo Adaptación - SIRECI



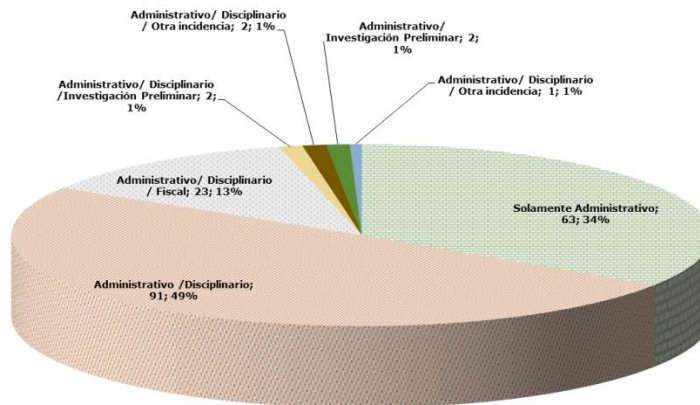
La incidencia de los hallazgos incluidos en el Plan de Mejoramiento, se describen en la Tabla No.2 y en la gráfica 5.

Tabla No.2. Incidencia de los hallazgos incluidos en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República - CGR.

Auditoría	Número de hallazgos	Incidencia de los hallazgos						
		Solamente Administrativo	Administrativo / Disciplinario	Administrativo / Disciplinario / Fiscal	Administrativo / Disciplinario / Investigación Preliminar	Administrativo / Disciplinario / Otra incidencia	Administrativo / Investigación Preliminar	Administrativo / Disciplinario / Otra incidencia
Informe Auditoría Fondo Adaptación Evaluación Financiera y Presupuestal Vigencia 2015 - CGR-CDGPFI-005 Mayo de 2016.	1	0	1	0	0	0	0	0
Informe Actuación Especial de Fiscalización Fondo Adaptación - Evaluación sobre la Eficiencia y Eficacia del Fondo Adaptación en la atención de la obra invernal causada por el "Fenómeno de la niña 2010-2011" CGR-CDGPFI-051- Noviembre de 2016.	40	13	16	9	0	2	0	0
Informe Auditoría Fondo Adaptación Vigencia 2016 - CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 - Agosto de 2017.	49	18	27	2	2	0	0	0
Informe Auditoría de Cumplimiento Fondo Adaptación - Construcción vía acceso al municipio de Gramalote y de 1007 soluciones de vivienda en el nuevo casco urbano de gramalote, Departamento de Nort de Santander- Vigencia 2016 - CGR-CDSIFTCEDR No. 52 - noviembre de 2017.	10	1	4	5	0	0	0	0
Informe Auditoría Independiente- Auditoría Financiera Fondo Adaptación Vigencia 2017 - CGR-CDSIFTCEDR No. 12 - Mayo de 2018.	24	12	10	2	0	0	0	0
Informe Auditoría Financiera Fondo Adaptación Vigencia 2018 - CGR-CDSIFTCEDR No. 028 - Junio de 2019.	60	19	33	5	0	0	2	1
Total plan Mejoramiento CGR	184	63	91	23	2	2	2	1
	100%	34%	49%	13%	1%	1%	1%	1%

Fuente: Informes De auditoría entregados por al Contraloría General de la República.

Gráfica 5. Incidencia de los hallazgos incluidos en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República - CGR.



Fuente: Evaluación Financiera y Presupuestal Vigencia 2015 - Informe CGR-CDGPFI-005-2016, Informe Final Actuación Especial de Fiscalización al Fondo Adaptación- Vigencias 2011-2015", CGR-CDGPFI-051-2016; Informe final de auditoría CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de agosto de 2017, Informe Auditoría de Cumplimiento Fondo Adaptación Proyecto Gramalote CGR-CDSIFTCEDR No. 52 de noviembre de 2017, Informe Auditoría Financiera Fondo Adaptación Vigencia 2017 CGR-CDSIFTCEDR No. 12 de mayo 2018, Informe Auditoría Financiera Fondo Adaptación Vigencia 2018 - CGR-CDSIFTCEDR No. 028 - de Junio de 2019.



Con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de los procesos de administración del riesgo, control y gestión de la entidad, Control Interno realizó el seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento con corte a 30 de septiembre de 2019.

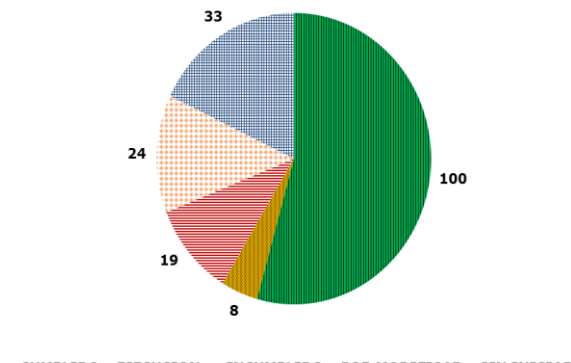
Del plan de mejoramiento institucional, se presenta la ejecución teniendo en cuenta el total de hallazgos del plan (184 hallazgos) y los hallazgos que tienen fecha de finalización igual o anterior al 30 de septiembre de 2019. (151 Hallazgos).

Resumen Gestión de Hallazgos del Plan de Mejoramiento

Estado del hallazgo	Número total de hallazgos	Porcentaje	Número de Hallazgos del periodo revisado	Porcentaje
CUMPLIDO	100	54%	100	66%
EJECUCIÓN	8	4%	8	5%
INCUMPLIDO	19	11%	19	13%
POR MODIFICAR	24	13%	24	16%
SIN INICIAR	33	18%	0	0%
Total	184	100%	151	100%

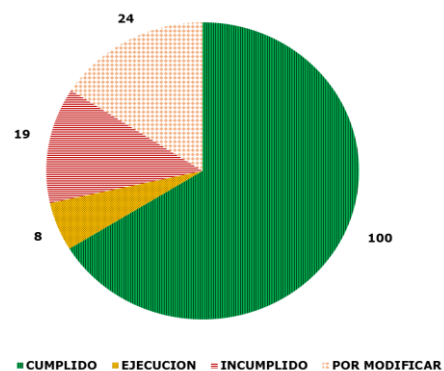
Fuente: Resultado del análisis de cumplimiento del Plan de Mejoramiento realizado por Control Interno de Gestión Fondo Adaptación.

Total Hallazgos del Plan de Mejoramiento



Total : 184 Hallazgos

Hallazgos Revisados en el Periodo



Total : 151 Hallazgos

Del anterior análisis se tiene que:

- ✓ La gestión de las acciones de mejora correspondientes a los 151 hallazgos



con fecha de terminación igual al 30 de septiembre de 2019 o anterior, concluye con el 66% de los hallazgos con acciones finalizadas (100 hallazgos), y el 16% (24 hallazgos) con modificaciones pendientes de incluir que fueron aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el 13% (19 Hallazgos) presenta acciones incumplidas y el 5% (8 Hallazgos) se encuentran en ejecución.

- ✓ La gestión de las acciones de mejora correspondientes al total de hallazgos del Plan de mejoramiento (184 Hallazgos), presenta el 54% (100 Hallazgos) con acciones finalizadas, el 4% (8 hallazgos) con acciones en ejecución, el 13% (24 hallazgos) con modificaciones pendientes de incluir que fueron aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el 18% (33 Hallazgos) con acciones sin iniciar y el 11 % (19 Hallazgos) con acciones incumplidas.
- ✓ La gestión de los 24 hallazgos clasificados en la categoría "Por modificar" , cuyos cambios fueron aprobadas Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se incluirán en la Base de Datos de la herramienta de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional y su evaluación de cumplimiento se realizará con corte a 31 de diciembre de 2019.
- ✓ La incidencia de los 19 hallazgos incumplidos corresponde a un 47% (9 hallazgos) Administrativo, 32% (6 hallazgos) Disciplinario y 21% (4 hallazgos) Disciplinario / Fiscal.

La gestión de las actividades contenidas en el plan de mejoramiento, se describen en:

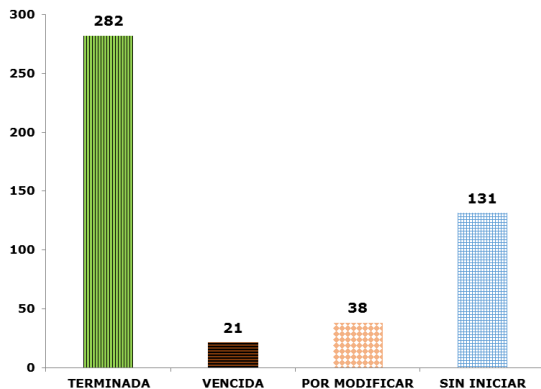
Resumen Gestión de Actividades del Plan de Mejoramiento

Estado de las actividades	Número total de actividades	Porcentaje	Número de actividades del periodo revisado	Porcentaje
TERMINADA	282	60%	282	83 %
POR MODIFICAR	38	8%	38	11%
SIN INICIAR	131	28%	0	
VENCIDA	21	4%	21	6%
Total	472	100%	341	100%



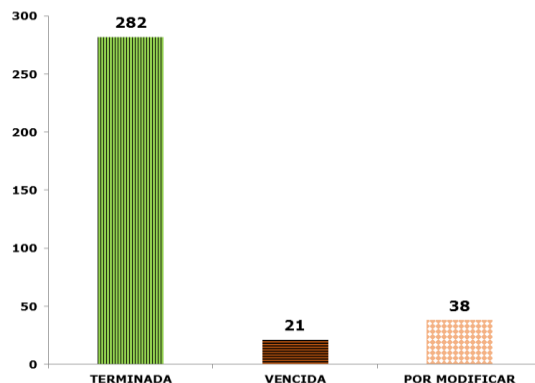
Fuente: Resultado del análisis de cumplimiento del Plan de Mejoramiento realizado por Control Interno de Gestión Fondo Adaptación.

Total Actividades del Plan de Mejoramiento



Total : 472 Actividades

Actividades Revisadas en el Periodo



Total : 341 Actividades

Fuente: Resultado del análisis de cumplimiento del Plan de Mejoramiento realizado por Control Interno de Gestión Fondo Adaptación

La conclusión del análisis realizado por Control Interno, corresponde a:

- ✓ Se establece que de las 341 actividades con fecha de ejecución igual al 30 de septiembre de 2019 o anterior, el 83% (282 actividades) fueron terminadas, el 11% (38 actividades) se encuentran pendientes de modificar en la base de datos de la herramienta de seguimiento y el 6% (21 actividades) se encuentran vencidas.
- ✓ Frente al total de las actividades del Plan de mejoramiento (472 actividades), el 60% (282 actividades) fueron terminadas, el 8% (38 actividades) se encuentran pendientes de modificar en la base de datos de la herramienta de seguimiento, el 28% (131 actividades) sin iniciar y 4% (21 actividades) se encuentran vencidas.

Como resultado de este seguimiento Control Interno recomendó:

- ✓ Que los soportes de ejecución de las actividades deben corresponder con lo descrito en la acción de mejora, unidad de medida, cantidad y que sean claros y suficientes para evidenciar el cumplimiento de la acción propuesta.



- ✓ Recordar que siempre se debe diligenciar la información correspondiente a la columna 44: ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN, dado que en esta se registran los avances frente a lo propuesto en la columna 31ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA.
- ✓ Que para las actividades ejecutadas que correspondan a solicitudes o envío de memorandos, se incluya seguimiento sobre los resultados para garantizar razonablemente su efectividad.

Tener en cuenta que en cumplimiento de la Circular No. 005 del 11 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, con corte a 31 de diciembre de 2019, Control Interno realizará la evaluación de las acciones descritas en la Plan de mejoramiento que se encuentren cumplidas a fin de determinar si se han subsanado las causas que dieron origen al hallazgo, por tanto es importante que todas las evidencias se encuentren disponibles en la herramienta de seguimiento.

Así mismo, durante el mes de diciembre se realizaron dos sesiones del Comité institucional de Coordinación de Control Interno, los días 23 y 30 de diciembre, a fin de analizar y aprobar las modificaciones a realizar al plan de mejoramiento institucional, el cual será evaluado durante el mes de enero de 2020 para verificar su cumplimiento y realizar el reporte en SIRECI.

Elemento Plan de Mejoramiento por procesos

Con corte a 30 de septiembre de 2019, Control Interno realizó el seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas por los procesos en el Plan de mejoramiento, el cual incluye los siguientes Macro-procesos:

- Gestión de Arquitectura de T.I. Fase I y Fase II.
- Gestión Contractual.
- Gestión de Comunicaciones – Transparencia Activa Ley 1712 de 2014
- Gestión de Servicios - Gestión Atención al Ciudadano.
- Gestión de Servicios - Gestión Documental.
- Gestión de Talento Humano.
- Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo.
- Gestión Financiera – Control Interno Contable.
- Gestión Integral de Programas y Proyectos - Sector Educación.



El Plan de Mejoramiento por procesos contiene 73 observaciones para las cuales se han formulado 149 actividades.

Tabla No.3 Resumen de observaciones y actividades del Plan de mejoramiento por procesos.

MACROPROCESO / PROCESO	TOTAL OBSERVACIONES	TOTAL ACTIVIDADES
GESTIÓN DE ARQUITECTURA DE T.I. FASE I	9	29
GESTIÓN DE ARQUITECTURA DE T.I. FASE II	7	14
GESTION CONTRACTUAL	13	18
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	1	1
GESTIÓN DE SERVICIOS - GESTIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO	8	23
GESTIÓN DE SERVICIOS - GESTIÓN DOCUMENTAL	9	22
GESTION DE TALENTO HUMANO	3	3
GESTIÓN DEL MODELO OPERATIVO INSTITUCIONAL - POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO	1	3
GESTIÓN FINANCIERA	9	15
GESTIÓN INTEGRAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - SECTOR EDUCACIÓN	13	21
TOTAL GENERAL	73	149

Fuente: Papel de trabajo Consolidado Plan de Mejoramiento por Procesos con corte a 30 de septiembre de 2019.

Gestión de Observaciones del Plan de mejoramiento por Procesos

Tabla No.4. Gestión de las observaciones del plan de mejoramiento por procesos

MACROPROCESO / PROCESO	TOTAL OBSERVACIONES	ESTADO DE LAS OBSERVACIONES	
		CUMPLIDA	EN EJECUCIÓN
GESTIÓN DE ARQUITECTURA DE T.I. FASE I	9	6	3
GESTIÓN DE ARQUITECTURA DE T.I. FASE II	7	4	3
GESTION CONTRACTUAL	13	3	10
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	1		1
GESTIÓN DE SERVICIOS - GESTIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO	8		8
GESTIÓN DE SERVICIOS - GESTIÓN DOCUMENTAL	9	5	4
GESTION DE TALENTO HUMANO	3	2	1
GESTIÓN DEL MODELO OPERATIVO INSTITUCIONAL - POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO	1		1
GESTIÓN FINANCIERA	9	6	3
MACROPROCESO GESTIÓN INTEGRAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - SECTOR EDUCACIÓN	13	6	7
Total general	73	32	41

Fuente: Consolidado Plan de mejoramiento por procesos corte 30 de septiembre de 2019.

La gestión de Observaciones corresponde a: **Cumplidas 44%** (32 observaciones), **En Ejecución 56%** (41 observaciones).



Gestión de Actividades del Plan de mejoramiento por Procesos

Tabla No.5. Gestión de actividades del plan de mejoramiento por procesos

MACROPROCESO / PROCESO	TOTAL OBSERVACIONES	TOTAL ACTIVIDADES	ESTADO DE LAS ACTIVIDADES	
			En Ejecución	Terminada
GESTIÓN DE ARQUITECTURA DE T.I. FASE I	9	29	5	24
GESTIÓN DE ARQUITECTURA DE T.I. FASE II	7	14	3	11
GESTION CONTRACTUAL	13	18	13	5
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	1	1	1	
GESTIÓN DE SERVICIOS - GESTIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO	8	23	15	8
GESTIÓN DE SERVICIOS - GESTIÓN DOCUMENTAL	9	22	12	10
GESTION DE TALENTO HUMANO	3	3	1	2
GESTIÓN DEL MODELO OPERATIVO INSTITUCIONAL - POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO	1	3	2	1
GESTIÓN FINANCIERA	9	15	3	12
MACROPROCESO GESTIÓN INTEGRAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - SECTOR EDUCACIÓN	13	21	8	13
Total general	73	149	63	86

Fuente: Consolidado Plan de mejoramiento por procesos corte 30 de septiembre de 2019.

Las actividades a revisar pasan de 145 a 149, dada la inclusión de las acciones de mejora presentadas por Gestión Contractual, y en la gestión se observan las siguientes variaciones:

- ✓ **Terminada:** Pasa de 66 a 86 actividades, **incremento del 13,7%**
- ✓ **En Ejecución:** Pasa de 47 a 63 actividades, **incremento del 11,03%**

Gestión de Riesgos del Plan de mejoramiento por Procesos

Como resultado de los seguimientos y auditorías fueron identificados riesgos asociados a las actividades que dieron origen a las observaciones, algunos de los cuales no se encuentran incluidos en el registro de riesgos de la Entidad, observación reportada en seguimientos anteriores.

Se reiteró a los Líderes de Proceso, que los riesgos identificados y relacionados en el Plan de mejoramiento por Procesos, deben ser analizados por el equipo de trabajo y tenidos en cuenta para el fortalecimiento de la gestión de riesgos analizando de la pertinencia de inclusión en el registro de riesgos de la entidad.

Frente a lo anterior Control Interno recomendó:

- Evaluar las actividades de control que se ejecutan para determinar su efectividad y en caso de ser necesario, sugerir modificaciones.



- Los riesgos identificados y relacionados en el Plan de mejoramiento por Procesos, deben ser analizados por los equipos de trabajo y tenidos en cuenta para el fortalecimiento de la gestión de riesgos de los procesos y el análisis de la pertinencia de inclusión en el registro de riesgos de la entidad.
- Se sugirió que tanto en la formulación del plan como en el seguimiento se realice la coordinación con los responsables de la ejecución de las actividades, dado que los planes de mejoramiento están formulados por procesos y algunas acciones de mejora o actividades propuestas son transversales a éstos interviniendo en algunos casos uno o varios Equipos de Trabajo.

María Claudia Gutiérrez Mejía

Asesor con Funciones de Control Interno